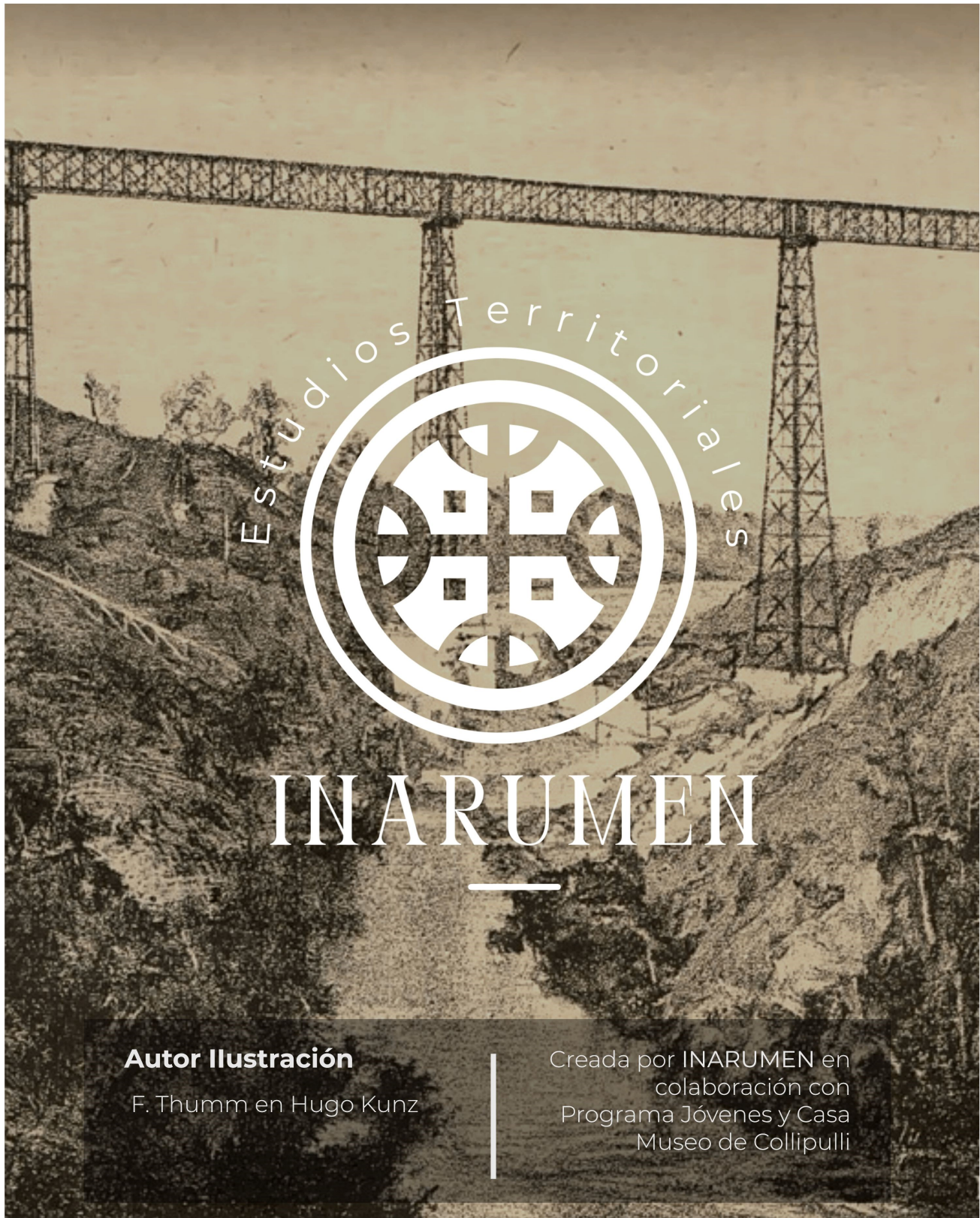


KOLLIPÜLLI ÑI RAKIDUAM

Mayo 2023
VOLUMEN N°1



Autor Ilustración

F. Thumm en Hugo Kunz

Creada por INARUMEN en
colaboración con
Programa Jóvenes y Casa
Museo de Collipulli

KOLLIPÜLLI ÑI RAKIDUAM

Año I - Volumen I - Mayo 2023

Publicación semestral editada por INARUMEN

DIRECTOR

Duban Mardones A.

COORDINADOR

Samuel Huentecol C.

COMITÉ EDITORIAL

Duban Mardones A.

Antropólogo, Universidad Católica de Temuco.

Samuel Huentecol C.

Geógrafo, Universidad de Concepción.

Leonardo Albornoz B.

Profesor de Estado en Historia, Geografía y Educación
Cívica, Universidad de la Frontera.

Carlos Cortéz M.

Coordinador Programa Jóvenes Collipulli.

Pablo Sepúlveda M.

Casa Museo Collipulli

Fono: +569 4144 3450

E-mail: ceinapcollipulli@gmail.com

Ilustración Odber Heffer
Bisset, Viaducto del
Malleco desde Molino El
Globo Collipulli. Década
de 1890.

ÍNDICE

Nota editorial.....4

Flashbacks

El “Violín de Acero” llega a Estados Unidos.

Leonardo Albornoz Bascur.....10

Anecdotario

Las memorias de Nádir Montalva.

Alexis Rojas Leiva.....16

Ensayos

Gestión pública y diversidad cultural: La construcción de la otredad, apuntes para pensar las políticas públicas.

Duban Mardones Ahilla.....24

Artículos

Aproximaciones teóricas para el estudio de la “revuelta popular” de octubre de 2019 en Collipulli.

Patricia Cely López y Cristóbal Pérez Muñoz.....36

El despojo de los bienes comunes en Malleco: El caso de la instalación del Centro de Manejo de Residuos Sólidos Malleco Norte y los derechos de propiedad asociados a las comunidades mapuche del Bajo Malleco y los agricultores de Santa Elena.

Cristóbal Pérez Muñoz.....52

NOTA EDITORIAL

La revista "Kollipüllü ñi Rakiduum" es un producto del colectivo de investigación y comunicación científica INARUMEN, fundado en el año 2021 con el nombre de Comisión Estudiantil de Investigación Aplicada (CEINAP). Esta organización inicialmente estaba compuesta por estudiantes universitarios collipullenses de diversas áreas como la psicología, sociología, geografía, antropología y pedagogía en historia y geografía. La creación del colectivo se motivó por la necesidad de abordar la investigación social en Collipulli que hasta ese momento había sido poco explorada en la comuna. Con este fin se generaron diversas instancias, una de ellas fue la organización de la primera Jornada de Historia Local en Casa Museo, en febrero de 2022, donde estudiantes y profesionales de las ciencias sociales y del arte expusieron acerca de la riqueza histórica y patrimonial de nuestra comuna y región.

Con el propósito de promover y difundir la investigación social, cultural y patrimonial, durante el segundo semestre de 2022 se crea la revista *"Kollipüllü ñi Rakiduum: construyendo puentes hacia la memoria"*, que pretende visibilizar y reflexionar sobre las vivencias y experiencias locales, a través del proceso de análisis que permite ordenar y sistematizar los diferentes aspectos sensibles y cognoscitivos que caracterizan la existencia humana. En este sentido, la revista busca promover el diálogo y la colaboración entre los collipullenses (ciudadanos, funcionarios, científicos sociales, etc.), con el fin de construir colectiva e intersectorialmente posibilidades de un mundo distinto. Se pretende hacer "rakiñ", es decir, compartir y divulgar el pensamiento desde Collipulli, una comunidad conformada por gente(s) de carne y hueso que interactúan y relacionan día a día en el territorio.

En su primer volumen, la revista “Kollipüllü ñi Rakiduum” se compone de cuatro secciones, los cuales contienen diversos manuscritos que abordan temas pertinentes al ámbito social local.

Entre los **artículos**, Patricia Cely y Cristóbal Pérez presentan el texto “Aproximaciones teóricas para el estudio de la revuelta popular de octubre de 2019 en Collipulli”, donde analizan cómo la disputa por el espacio público refleja los sentidos y significados de la historia, y cómo la violencia durante la revuelta popular transformó los significados en torno al espacio. Asimismo, Cristóbal Pérez expone el artículo titulado “El despojo de los bienes comunes en Malleco”, en el cual examina el conflicto territorial e impactos producidos por la instalación del Centro de Manejo de Residuos Sólidos Malleco Norte desde la óptica del uso común de las comunidades mapuche del Bajo Malleco y los agricultores del sector Santa Elena en la comuna de Angol sobre el espacio tensionado.

Los **anecdóticos** son una herramienta que permite la recopilación de experiencias y perspectivas de la vida real que no se obtienen a través de vinculaciones intersubjetivas. En este apartado específico, Alexis Rojas presenta “Las memorias de Nádír Montalba”, desde su voz describe vivencias personales que se relacionan con la cotidianidad en un contexto histórico específico vinculado con las dinámicas y procesos socioeconómicos asociados a la industria de la madera en la Reserva Nacional Malleco.

Este volumen también incluye el uso de **flashbacks**, técnica narrativa que consiste en presentar eventos pasados mediante pinturas, imágenes, fotografías u otros elementos visuales con el propósito de, a través de lo visual, adentrarnos en su contexto particular que nos cuente cosas sobre la realidad. Leonardo Albornoz, mediante “El violín de acero”, tiene como objetivo realizar un repaso histórico sobre el Viaducto Malleco, y demostrar su trascendencia nacional e in-

ternacional a través de la publicación del *Scientific American*. Este manuscrito se enfoca en destacar la importancia histórica e ingenieril del Viaducto de Malleco, una obra de tal magnitud que fue considerada en su época como una de las construcciones más audaces del mundo.

Entre el mundo de los **ensayos** Duban Mardones presenta “Gestión pública y diversidad cultural: La construcción de la otredad, apuntes para pensar las políticas públicas”, en este manuscrito se analiza cómo el uso de categorías analíticas generalizantes en la gestión pública puede limitar el conocimiento y la gestión de la realidad social local. Volviendo atingente el abordar las problemáticas sociales desde los términos concretos en que surgen los fenómenos problemáticos y nos invita a (re)producir movimientos de apertura hacia la expresión de la otredad o mismidad sin clausurar sus manifestaciones con grandes categorías analíticas que podrían enclaustrarla.

Estamos muy emocionados de lanzar nuestro primer volumen de la revista "Kollipüllü ñi Rakiduum". Este es un hito importante para nosotros ya que representa el esfuerzo y la dedicación de nuestro equipo para dar lugar a las investigaciones sociales y presentarlas a la comunidad en una forma accesible y atractiva. Creemos firmemente en la importancia de la investigación social como una herramienta para entender y mejorar la realidad local y esperamos que nuestra revista contribuya a este objetivo. Estamos seguros de que los manuscritos seleccionados para este primer volumen proporcionarán una perspectiva valiosa y enriquecedora sobre diversos temas de interés para nuestra comuna.

Por último, nos complace expresar nuestro más sincero agradecimiento al programa Jóvenes y Casa Museo de la Municipalidad de Collipulli por brindarnos valiosos espacios e instancias de colaboración para la creación y elaboración de nuestra revista.

Valoramos profundamente el compromiso del programa Jóvenes y Casa Museo de la Municipalidad de Collipulli en promover la participación juvenil y el desarrollo de la investigación social en nuestra comuna. Su apoyo nos ha brindado una plataforma invaluable para dar a conocer nuestras ideas y proyectos.

Extendemos nuestro reconocimiento a todos aquellos que forman parte del colectivo y Comité Editorial, por su pasión y compromiso. Sin su respaldo, nuestro camino hacia la realización de esta revista no habría sido posible.

Samuel Huentecol Cheuquepan,

Collipulli, mayo, 2023.

.

ITAIPO MUNICIPAL DE CULTURA

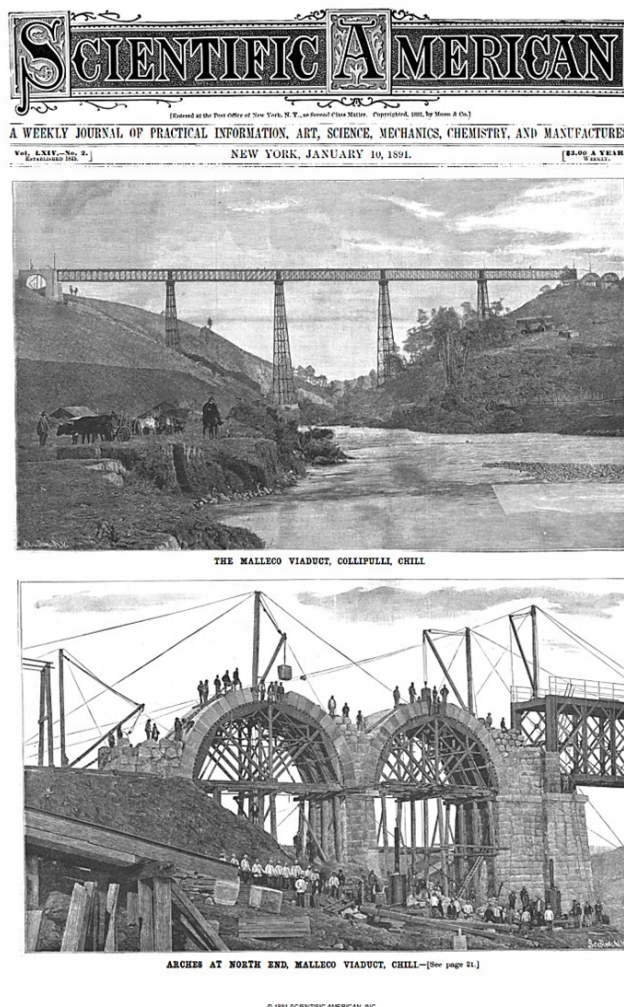
Flashback

Un flashback es una técnica literaria que consiste en interrumpir la narración principal de una historia para presentar una escena o un evento que ocurrió en el pasado.

Los flashbacks pueden ser representados de varias maneras, como a través de la narración de un personaje, mediante un recuerdo o un sueño, o incluso mediante una escena en la que un personaje le cuenta a otro lo que sucedió en el pasado.

El “Violín de Acero” llega a Estados Unidos

Leonardo Albornoz Bascur ¹



1. Profesor de Estado en Historia, Geografía y Educación Cívica.

Era 10 de Enero del año 1891 y “Scientific American” una de las revistas de divulgación científica más antiguas de Estados Unidos ponía en portada al Viaducto de Malleco, considerado en su época como uno de los puentes más altos y audaces del mundo. Habiendo pasado menos de 3 meses de su inauguración, la revista detalla características generales de la construcción del coloso, ubicado en la quebrada del Río Malleco, localidad de Collipulli, el cual cruza a 102 metros de altura y con una longitud de 347.5 metros de largo. Una de las confusiones más comunes que rodean al Viaducto, tiene que ver con la creencia que Gustave Eiffel tuvo participación en esta obra, siendo el real artífice Victorino Aurelio Lastarria, ingeniero chileno quien no solo diseñó los planos del viaducto, sino que también supervisó la construcción y montaje de la estructura. La empresa Francesa “Schneider & Cie de Le Creusot” se adjudica la construcción del puente a fines de 1886, quien desde sus inicios demostró un gran compromiso y bajo altos estándares usaron acero de primer nivel para su construcción. Uno de los principales obstáculos fue el complicado terreno de la quebrada, generando demoras en los trabajos debido al tiempo ocupado en rellenar con material para la instalación de las pilastras del puente. Lamentablemente en 1888 a la edad de 43 años fallece Victorino Lastarria, sin poder ver finalizado el proyecto, a lo que el Gobierno nombra a Eduardo Vigneaux como ingeniero jefe para finalizar las obras. Luego de varias comprobaciones de seguridad y pruebas sobre el mismo, el Viaducto de Malleco fue finalmente inaugurado el día 26 de octubre de 1890 por el Presidente José Manuel Balmaceda, siendo una de las obras más emblemáticas de su mandato debido al impacto que tuvo en el plan de conectividad el país, uniendo varias ciudades de la Araucanía, estableciendo un mejor control del territorio nacional y una vía que beneficiaba el porvenir económico del país. Casi cumpliendo su centenario, el Viaducto fue nombrado Monumento Histórico por

el Ministerio de Educación a través del decreto supremo N°686, promulgado el 25 de Septiembre de 1990 y publicado el 23 de Octubre del mismo año². El Viaducto de Acero cumple 132 años actualmente.

BIBLIOGRAFÍA

Scientific American. (10 de Enero de 1891). The Malleco Viaduct, Chilian State Railway, Volumen LXIV (N° 2), Pág. 1. (Munn & Company, Ed.) Nueva York, Estados Unidos.

2. Ministerio de Educación (23 de octubre de 1990), “Decreto 686 de 1990 del Ministerio de Educación: Declara monumento histórico el viaducto del Malleco, ubicado en comuna de Collipulli, provincia de Malleco, región de La Araucanía”, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, consultado el 29 de Octubre de 2022.



AVENIDA
CEMENTERIO
N° 1728



INARUMEN

Anecdótico

Un anecdótico consiste en una colección de relatos breves y narraciones que pueden ser reunidas por una persona y abarcar diversos tópicos, desde anécdotas relacionadas con la vida cotidiana hasta aquellos que tienen que ver con la historia o la política.

También pueden servir como una herramienta para examinar la cultura y la sociedad de una época o lugar específico.

Las memorias de Nádír Montalva

Alexis Rojas Leiva

En días de búsqueda de las memorias magentas de la Precordillera de Collipulli y Mulchén, encontré a un hombre muy antiguo, descansando a la sombra de un más antiguo roble, su relato, que es una voz imaginaria, perfila un ciclo precordillerano...

Yo, Nádír Montalba, mi esposa Fernandina Huerta y mi hijo Rogelio, somos originarios de Villucura, de donde nace el Biobío, por el fundo Lolco. A mediados de 1930 nos llegaron noticias que en las cercanías del río Renaico se necesitaba gente para trabajar, en un tipo de Reserva Forestal y en los fundos vecinos. Así que un día de enero del 1937 preparamos nuestra carreta y nos fuimos a Malleco, cruzamos montañas y ríos hasta llegar a Pemehue, a buscarnos la vida.

Las tierras a las que llegamos eran gobernadas por puros palos gruesos, los que tenían concesiones forestales, algunos de ellos eran Leonel Ojeda del Valle, Eusebio Sarcia Díaz, Cornelio Saavedra Baeza y Alfredo Vergara Gildemeister, que estaban por la Quebrada el Toro; y por el río Niblinto estaba Ramón Ríos Mieres. Con los años arribaron otros madereros para explotar el Valle de Pemehue, por el lado de Menuco, Motrulo, Pichi Amargo y Prado Escondido. Trabajaban a medias con el gobierno, de lo que aserreaban el 30 por ciento era

para el Estado y el 70 por ciento para ellos.

Nosotros llegamos donde Ricardo Corsines, quien era de la ciudad de Chillán. Él explotó más arriba de las termas de Pemehue. Quemó harto bosque para hacer más fácil la tarea de arrancar el Raulí y el Coihue.

Su capataz nos permitió tener puebla. Hicimos nuestro ruco con las mismas tablas que nos pasó el aserradero, también nos pasó bueyes y una vaquita para que tuviéramos leche. Con el tiempo sembramos trigo, papas y maíz.

Sembrábamos a medias con el Estado, como la tierra era del fisco, éste daba semillas y bueyes y ponían las máquinas, de 75 sacos cosechados, 50 para mí, 25 para el fisco.

Primero estuve de empleado, cuidando los animales, era inquilino, había que estar dispuesto a lo que el patrón dijera, cuando vives en lo ajeno tienes que someterte a las órdenes.

Después fui al fisco como maderero, me internaba en la montaña a trabajar, boté árboles de 10 a 30 metros a pura hacha y después cargando la madera a pulso en los bueyes, para llevarla hacía el aserradero.

Ramón, mi hijo menor, me ayudaba. Todavía me acuerdo lo que le costó nacer, por eso le puse así, por el Santo de las parteras. Nació en Los Guindos, gracias a Salome Vejar, una señora que sacaba los partos, usaba hierbas para hacer correr la placenta, yo tuve que ayudarle. Así nacíamos los antiguos, en la casa.

Ramón se instalaba en las canoas, que era por donde escurríamos la madera hacía el aserradero, se usaba el agua de la montaña para que resbalaran. Ahí trabajaban puros niños, les tocaba vigilar que los palos no se amontonaran.

Ya al almuerzo nos comíamos nuestra merienda, que consistía en harinita tostada y una tortilla hecha en rescoldo, con mantequilla hecha en casa. Ésta la hacía-

mos cuando comenzaban a dar crías las vacas, se lecheaban, y esa leche se ponía a cocer a la orilla del fuego y se levantaba una nata y después se sacaba y se ponía en un plato y se batía, así se volvía mantequilla.

Ramón salió más aventurero, no le gustó nada lo de voltear árboles, él quería ir a dejar la madera al comercio, viajar a Concepción en balsa, así que a los 15 años se embarcó. La balsa era construida con la madera aserreada, se unían mediante gruesos alambres y una vez en el agua se aseguraba a la orilla para construir sobre ella dos caballetes que permitían mayor flexibilidad y se instalaban largas varas en cada extremo, para gobernarla. Ya en la cubierta se improvisaba una rústica choza.

Los meses propicios para navegar el Renaico eran de mayo a octubre, variando según el caudal del río. El viaje podía durar de una semana hasta 20 días. Se navegaba de día, sólo cuando había luna llena se continuaba en la noche. Al anochecer se buscaba un remanso y se alojaba en la ribera del río, amarrando la balsa a algún árbol, el único abrigo era la manta de castilla. Ya cuando en el río Biobío no había forma de arrimarse a la orilla, se dormía en las balsas.

A los balseros les cancelaban un Cinco por pulgada que entregaban, unos 25 céntimos de peso, en promedio, por viaje, en esos tiempos era bastante dinero. Después Ramón se devolvía en tren hasta Renaico, y de ahí a Collipulli, o a Mulchén, para luego encaminarse a la montaña.

Éramos dos que podíamos ganar nuestras fichas, que después canjeábamos en la pulpería, que era el almacén del concesionario. Ricardo Corsine nos daba unos vales para ir a la pulpería a buscar nuestra ración, si no canjeabas todo en mercadería el saldo te lo entregaba en dinero. Con el tiempo el fisco daba un vale en plata, cuando ya no estaban las concesionarias, unos 300 escudos, que los jóvenes iban a cambiar a Collipulli, en el almacén la Campana.

Con los años los nietos y nietas se pusieron a estudiar en la Administración de la Reserva, en Los Guindos, ahí andaban los niños a patita y una camisetita no más. Fue muy querida la maestra Mercedes Barriga, quien era esposa del contador de la administración. Ahí varios aprendieron a leer, escribir y las cuatro operaciones básicas, aunque iban una vez al mes, pues siempre había que estar tirando los bueyes.

Cada cierto tiempo nos dábamos un relajo, jugamos chueca aquí en la montaña. Jugábamos los domingos en cualquier llano, que fuera de al menos unos 80 metros de largo. Salíamos aclarando y volvíamos ya a la tarde. Llevamos un pedacito de carne y su harinita, cuando jugábamos ni comíamos, todo el día dando palo. Jugábamos a cuatro anotaciones o rayas. Y se quebraban todos los domingos las chuecas. Si en la tarde se me quebraba la chueca, ya al otro día hacía otra, y el domingo siguiente la tenía sequita, livianita, y ¡quién llevaba la chueca más bonita! El sector de Pemehue tenía su equipo de chueca, también La Seis y Jauja, con quienes jugábamos, hasta a Caledonia fuimos a jugar, allá en entre las montañas de Mulchén.

Ya cuando los concesionarios dejaron peladito el Valle, se fueron. Y el fisco nos quiso expulsar de la Reserva. En 1952 el administrador Ramón Andrade nos dio una carta de desahucio a todos los trabajadores y a los 15 días botados a la calle. Lloraban las abuelas, se atacaban las mujeres y otros no hallábamos qué hacer.

Muchos se fueron, pero la mayoría se quedó, nos organizamos, fueron 12 años de pelea, para que el Estado nos reconociera, los dueños de fundo no estaban a nuestro favor, no querían que nos regularizaran. Pero ahí estuvieron Genaro Fuentealba Oliva, a quien lo tenían por audaz los del Fisco, Ricardo Lara Mieres, Lorenzo Urrutia y Estanislao Sandoval, además de Manuel Antonio

Molina, dando la pelea por las más de 100 familias que no querían ser expulsadas de la Reserva.

Sólo en 1962 se resolvió nuestra situación mediante el Ministerio de Tierra y Colonización. El mismo ministro Julio Philippi Izquierdo llegó a anunciar la noticia, decía que era parte de la Reforma Agraria que se estaba iniciando. Nuestra vida fue mejorando, por la seguridad de estar en lo tuyo. Aunque teníamos algunas tensiones con la Reserva, por todo lo relacionado con el manejo del bosque. Después vino el tema de no poder sembrar, por las rozas y quemas, así nos empezaron a amarrar las manos para vivir.

Y así pasaron los años, fue un tiempo relativamente estable, con nuestras lluvias cotidianas, un día tuvimos un presidente del pueblo, Salvador Allende, ahí crearon la CONAF que se hizo cargo de la Reserva, duró poco ese gobierno, lo dieron vuelta los latifundistas y militares, y aquí fue un exterminio de familias, a 18 vecinos mataron. Los torturan en las oficinas de la Reserva y después los acribillaron en el fundo Carmen Maitenes, fue una matanza desde el Morro a Pemehue. Lo que pasó después ustedes ya lo saben. A mi edad he visto tanto, que mis ojos ya no ven, pero aún escucho las aves y el río que camina libre entre las montañas.



INARUMEN

Ensayo

Un ensayo es un tipo de texto que se caracteriza por presentar una argumentación sobre un tema específico.

Estos pueden ser escritos sobre una amplia variedad de temas, desde cuestiones políticas y sociales hasta asuntos culturales o artísticos. A menudo, los ensayos se centran en un tema en particular y se presentan como una respuesta a una pregunta o problema planteado.

Gestión pública y diversidad cultural: La construcción de la otredad, apuntes para pensar las políticas públicas¹

Duban Mardones Ahilla²

Eric Wolf, en su clásico texto *Europa y la gente sin historia*, publicado por primera vez en inglés en el año 1982 y cinco años después en español, sostuvo la idea de que “conceptos tales como “nación”, “sociedad” y “cultura” designan porciones y pueden llevarnos a convertir nombres en cosas. Sólo entendiendo estos nombres como hatos de relaciones y colocándolos de nuevo en el terreno del que fueron abstraídos, podremos esperar evitar interferencias engañosas y acrecentar nuestra comprensión” (2005:15).

Tanto sociólogos, antropólogos y politólogos han (re)producido, desde el siglo XIX, una concepción del mundo como dividido “naturalmente” en sociedades que se “encuentran” separadas, con “culturas”³ características que se conciben como sistemas autocontenidos, los cuales se contrastan con otros sistemas

1. Ensayo desarrollado en el marco del curso Políticas Públicas y Gestión de Proyectos, impartido por el antropólogo Luis Panguinao Pichuncheo correspondiente a la malla curricular de la carrera de Antropología de la Universidad Católica de Temuco (2021).

2. Antropólogo de la Universidad Católica de Temuco.

3. Desde que el estudio de “La Cultura” como objeto de estudio científico comenzó a tomar relevancia en las investigaciones “sociales” o antropológicas, sobre todo las que emergieron en la Alemania decimonónica con autores como Bastian o Franz Boas (quien llevó la escuela del romanticismo alemán a Estados Unidos); se han gene-

igualmente autocontenidos. Se nos ha enseñado la existencia “ilusoria” o fetichista de una macro entidad territorial, cultural, social, moral, económica, etc. denominada “Occidente”; esta “civilización” se ha construido la idea de que ella constituye una sociedad homogénea que comporta sus valores hasta los rincones más inhóspitos del planeta, se concibe en tanto una “sociedad” que, encandilada por el concepto de ciudadanía y nacionalidad, reconoce principios como la libertad y la dignidad como fundamentales.

No obstante, las diferentes trayectorias históricas de las regiones periféricas (las del sur del sur) donde el liberalismo y sus capitalistas han buscado reproducirse en formas reconocibles como el extractivismo energético, las plantaciones forestales de monocultivo, la minería industrial y la acuicultura, nos permiten decir que el chiste de la libertad y la dignidad “se cuenta solo”, en tanto estos procesos de explotación no solo afectan los ecosistemas sino también las condiciones de existencia de quienes venden su fuerza de trabajo al capital.

Tales conceptos han calado tan profundo en el imaginario y entramado teórico científico, y sobre todo técnico, que sus esporas germinaron en las decisiones políticas respecto de la *gestión de la diferencia*. Aguilar y Buraschi (2012) han identificado tres derroteros seguidos por los gobiernos contemporáneos respecto del “desafío de la convivencia intercultural”. Verdaderas ideologías respecto de la diversidad humana.

rado una serie de concepciones acerca de este concepto, muchas veces ligado a una ristra de elementos que constituyen el comportamiento humano relativo a un determinado grupo, tal como lo expuso E.B. Tylor en *Primitive Culture* (1871), pues la cultura es la base de sus diferencias; hasta concepciones como la de Clifford Geertz en su libro *La interpretación de las culturas* (1973), donde emerge la cultura como una dimensión mucho más específica de la realidad, ligada a una concepción semiótica. Así se han generado variadas definiciones respecto de lo que se podría llegar a comprender como “cultura”, hoy incluso el término es usado para referirse a actividades relacionadas con actividades artísticas, ligado a lo artesanal, lo creativo, aquello que es “particular” de un lugar o grupo. Hasta cierto punto se ha transformado en un concepto tan amplio y ambiguo que ha perdido su valor heurístico como categoría analítica científica (si es que alguna vez lo tuvo).

Estas son las lógicas que han observado como características de la gestión de la diferencia: a) “**asimilación subalterna**”, donde se ha utilizado el discurso de integración para edulcorar los procesos de asimilación de los grupos minorizados por la ilusión de la “mayoría homogénea”; b) “**racismo culturalista**”, sobre la cual el racismo es mucho más sutil, ya que ha encontrado nuevas maneras de nominar la diferencia, mediante expresiones tácitamente racializantes como “cultura”, “identidad” o “etnia”; expresiones ideológicas que manifiestan una esencialización de la de la diversidad humana, donde emergen las representaciones que los sujetos generan sobre el mundo casi como un atributo genético de las personas; c) “**estética intercultural**”, es una lógica en la que si bien se enfatiza la interacción entre las “culturas” se realiza más bien de forma superficial, más o menos estática, produciendo una especie de folclorización de la diferencia, ignorando las relaciones asimétricas de poder.

Frente a estas *lógicas* se puede deducir que las dinámicas de racialización, o quizás más pertinentemente, de generalización de la diferencia⁴, han producido una importante *esencialización* en la comprensión de los grupos humanos, transformando la historia de las *ideas*, de las *representaciones*, de las grandes abstracciones estructurales en que el nivel intersubjetivo, es decir, aquellas relaciones entre las personas concretas y situadas, en aspectos propios de la realidad concreta de las personas de carne y hueso sobre las cuales despliegan sus “proyectos culturales” o de “desarrollo territorial”; se observa a las personas bajo el lente estático de las *purezas*. El lente etnológico construye homogeneidades, comunidades de sujetos articuladas que ilusoriamente piensan/sienten más o menos lo mismo y que aun más, ilusoriamente, quieren y viven lo mismo.

4. Estos procesos suelen terminar en la “invención” de comunidades, o en los términos de Benedict Anderson (2021) comunidades inventadas. Lo que significa observar relaciones de identidad, homogeneidad y comunidad donde realmente no las hay.

La construcción de comunidades homogéneas, o en otros términos, sociedades constituidas por diferentes grupos étnicos o culturales, es la gran operativización idealista de los postulados etnográficos, una operativización acrítica, propia de las formas en que quienes adelantan los proyectos, programas y políticas gubernamentales leen los contextos locales, en que el enfoque de la *interculturalidad* lee la realidad, como una relación entre *entes*, mirando de reojo, y a veces casi negando, la diversidad interna de aquellas abstractas entidades que han denominado, por ejemplo, chilenos, mapuches, quechuas, occidentales, norteamericanos, europeos, etc. La preminencia del nivel representacional⁵ (representaciones colectivas, religión, cultura, etc.) por sobre la dimensión intersubjetiva concreta no hace más que llevar por el camino fácil al movimiento de comprensión que debería tener cualquier empresa que busque transformar cualitativamente la realidad de sujetos situados.

LA ESENCIALIZACIÓN DE “LA VIDA MAPUCHE”

Ejemplo de este movimiento esencializador es la vinculación de categorías como agricultores, campesinos, indígenas, naturaleza, campo, etc. con un grupo de personas. Algo así es lo que ha sucedido con *lo mapuche*. Esto ha generado que, en la lectura vulgar y gubernamental, los densos procesos de desplazamiento de lo rural a lo urbano por miles de mapuche en la segunda mitad del siglo XX sean definidos como “migratorios”. La historiadora Claudia Zapata expone que “la extensión de la categoría de “migrantes” para los mapuche nacidos en la ciudad, (...) denota la insistencia en la ajenidad de los indígenas respecto de las

5. Para una comprensión de la dimensión de las clasificaciones o representaciones, puesta en relación dialéctica con la dimensión material; y de los peligros de restringir la realidad a una sola de estas dimensiones véase Las estrategias de la reproducción social de Pierre Bourdieu (2011).

dades, una “suspensión” que no permite ver ni asumir la condición indígena urbana” (2018:72). La restricción de lo mapuche a lo rural en el imaginario colectivo, tanto gubernamental como en el imaginario social, genera una serie de movimientos de clausura cuando la “otredad” utiliza espacios “no convencionales”.

La poesía de David Aníñir se ha referido precisamente a estos escenarios. Las “modernas sociedades capitalistas”, en su diferencia, comparten ciertos elementos que, en tanto se construyen meta relatos culturales, sociales o históricos, no se dejan ver, ya que *la “otredad” es leída apriorísticamente*.

*“putificado sea tu nombre
vénganos de los que viven en los faldeos de la reina
y en las condes
hágase señor tu unánime voluntad
así como lo hacen los fascistas en la tierra
–nuestra tierra–” (David Aníñir, 2009)*

En estos versos, Aníñir deja ver la dimensión de clase que atraviesa la desigualdad en Santiago, la capital de Chile, principal foco de “migración” en la segunda mitad del siglo XX. Dentro de la “diferencia mapuche” en las ciudades existe la interrelación de sujetos que “comparten una subalternidad económica, social y cultural al interior de la ciudad capital y en el modelo de nación” (Zapata Silva, 2018:75). La autora recién citada expone que en la poesía de Aníñir “la relación de poder es fundamental en el poemario, no es el mapuche en su mismidad ni con sus pares únicamente, sino con los otros no indígenas que los inferiorizan y explotan” (2018:76).

La poesía de Aníñir muestra, a quienes leen sus versos, “la intersección cotidiana que se produce con la sociedad mayor en este centro metropolitano, visibilizando la impureza que surge de una interacción estructuralmente desigual” (Zapata Silva, 2018:76). Por otro lado, desde acá también podemos ver las debilidades de una comprensión tan esquemática de los fenómenos “étnicos” desde *lo propio y lo ajeno*, desde las purezas. La ciudad, es todo, menos un territorio ajeno para los mapuche y es la misma hegemonía culturalista la que los ha cercado en determinadas expresiones de modos de existencia situados, haciendo de los elementos circunstanciales, históricos y de dominación aspectos esenciales de una forma de vivir.

Estos sucintos elementos dejan ver que más allá de las narraciones hegemónicas culturales, históricas y sociales, todas aquellas grandes abstracciones que clausuran la expresión de la diferencia e incluso del “nosotros” por sus pretensiones homogeneizantes no permiten observar interrelaciones como las de clase que acabamos de ver, donde los procesos de explotación no distinguen entre etnias ni apellidos. Más allá de las diferencias culturalmente apriorísticas⁶, los sujetos comparten *condiciones materiales de existencia*, no obstante, su diferencia se encuentra en las trayectorias históricas que han vivido, no tan solo quienes experimentan el mundo desde el presente, sino también cómo las trayectorias de vida de los antepasados marcan una posibilidad futura de devenir en tal o cual

6. Aquellas que son levantadas en función de postulados teóricos previos a la participación en la expresión de lo que se busca comprender. Estas “participaciones” o interacciones se basan en el conocimiento etnológico que los y las científicas sociales han desarrollado sobre las poblaciones objeto de políticas de gestión de la diferencia, y comienzan, muchas veces desde las grandes estructuras culturales generadas por las y los científicos, por ejemplo, muchas lecturas sobre cosmovisión nos podrían decir cosas sobre las preposiciones que podría sostener un determinado grupo sobre el movimiento del universo, y podríamos dar por hecho que todo quien, de alguna forma, sea o se sienta parte de ese grupo la va a reproducir, por tanto la querrá atesorar y replicar, sin embargo esto supone importantes homogeneizaciones que no permiten observar las características concretas de los grupos que de antemano son categorizados con tal o cual postulado.

LA APUESTA POR EL CULTURALISMO EN LA GESTIÓN DE LA DIFERENCIA

Esta gestión de las “purezas”, mediante manifestaciones apriorísticas de las grandes abstracciones⁷, suele situar, en tanto se piensa en grupos articulados y homogéneos, a cantidades importantes de personas a la luz de políticas únicas, programas universales, servicios estatales relativos a un elemento “esencial” de la “cultura”⁸, y un largo etc. Incluso leyes, como la Ley 19.253 de 1993 que “establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la corporación nacional de desarrollo indígena”, sitúan a un grupo ilusoriamente homogéneo, al cual bajo el concepto de indígena, anulando la propia diferenciación histórica entre ellos, se le establecen pautas de “desarrollo” que han de responder a los mismo fines, y por sobre todo, que estos “indígenas” son relegados a “mantener” aquellos elementos culturales que les son “propios”⁹. Veamos otro posible estancamiento en esta Ley, en su primer artículo particularmente;

“El Estado valora su existencia por ser parte esencial de las raíces de la Nación chilena, así como su integridad y desarrollo, de acuerdo a sus costumbres y valores.” (Ley 19.253 del año 1993)

La noción de “raíz”, que semióticamente podríamos analizar de diferentes formas y que no es la intención aquí, aduce perspectivas históricas que posicionan a unos *aquí*, en el *presente*, y a otros *allá*, en el *pasado*. La “Nación chilena” grandilocuentemente constituida por estas raíces, es la “entidad” que representa



7. Como podría llegar a ser la división moderna entre lo indígena y lo no-indígena.

8. Como el Servicio del Patrimonio que suele trabajar con “los pueblos originarios”, “rescatando”, desde lo no-indígena muchas veces, y desde personas sin pertenencia, “la cultura”.

9. Haciendo alusión a esa entidad llamada cultura que, por arte de magia, habita de forma similar en cada uno de los sujetos que conforman el “grupo étnico”. Esta retórica suele dar vida a un sujeto social uniforme, con fronteras claras, se dice de “las culturas” como si fueran individuos en sí.

la “evolución” de estos grupos, y cualquier “desarrollo” que “los indígenas” pretendan adelantar se llevará a cabo en los términos de “sus costumbres y valores”; aquí tenemos otra esencialización.

Preguntémonos, adelantar la vida en la urbe luego de un desplazamiento “forzado” desde la reducción¹⁰, hacer carreras internacionales en la intelectualidad académica, participar de la convención constituyente en Chile (e incluso presidirla como el caso de Elisa Loncon) ¿son elementos propios de lo mapuche?¹¹

Por último, el séptimo artículo de la Ley expresa lo siguiente;

“El Estado reconoce el derecho de los indígenas a mantener y desarrollar sus propias manifestaciones culturales, en todo lo que no se oponga a la moral, a las buenas costumbres y al orden público.” (Ley 19.253 del año 1993)

La supeditación de la expresión de la diferencia a “La Moral” de la “Nación chilena” demuestra una subalternización de lo distinto, situando la diferencia en los campos de la ilegalidad, campos problemáticos que afectan el desarrollo del “orden público”.

En conclusión, las grandes categorías esencializantes y ambiciosamente generalizantes se transforman en conceptos, utilizados muchas veces apriorísticamente, que poco y nada ayudan a la comprensión de la realidad social local. De este modo, postulamos que *las problemáticas construidas por la gestión pública*¹² *han de ser abordadas desde los términos concretos en que surgen los fenómenos*

10. Figura administrativa que surge del proceso de reducción de la sociedad mapuche en la cual se le entregan Títulos de Merced durante finales del siglo XIX e inicios del siglo XX.

11. Esta pregunta surge como una figura irónica, pues desde los estudios culturalistas se suelen buscar los elementos que son relativos a una entidad, pues la discusión entre lo propio y lo ajeno es un problema recurrente en estos enfoques, como el reproducido por Bonfil Batalla (1991) en su ensayo La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos.

12. Véase Egon Montecinos (2007) *Límites del enfoque de las políticas públicas para definir un problema público*, para tener una idea acerca del proceso de definición y construcción de un problema público.

máticos, distintos de los problemas públicos. La dimensión intersubjetiva de la realidad se caracteriza por sus tensiones y contradicciones frente a las grandes estructuras, ya sean económicas, culturales, sociales, religiosas, etc. Por ello los programas, leyes y políticas que pretenden abordar la *diferencia* deberían reproducir movimientos de apertura hacia la expresión de la otredad o mismidad sin clausurar sus manifestaciones con grandes categorías analíticas que parcelan la realidad, y como dice Wolf, transforman “nombres en cosas”. Así, el apriorismo en la política (mayormente fundado en los indicadores estadísticos que manejan los técnicos)¹³ puede llegar a traducirse en un cercamiento y clausura de las expresiones que los sujetos han desarrollado históricamente de forma particular en virtud de sus condiciones de existencia concretas.

REFERENCIAS

- Aguilar, M. J., & Buraschi, D. (2012). El desafío de la convivencia intercultural. *Revista Interdisciplinar Da Mobilidade Humana*, 38, 27–43.
- Anderson, B. (2021). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica.
- Aniñir, D. (2009). *Mapurbe. Venganza a raíz*. Pehuén.
- Batalla, B. (1991). La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos. *Estudios Sobre Las Culturas Contemporáneas*, 4, 165–204.
- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Siglo XXI Editores.
- Durán, T. (2014). IX. Teoría antropológica de la acción. Un contrapunto desde la

13. Este aspecto ha sido profundizado en Teresa Durán (2009), *Teoría antropológica de la acción. Un contrapunto desde la praxis*.

desde el Sur. Obras escogidas de Teresa Durán (pp. 293–320). Ediciones Universidad Católica de Temuco.

Geertz, C. (2006). *La interpretación de las culturas*. Editorial Gedisa.

Montecinos, E. (2007). Límites del enfoque de las políticas públicas para definir un problema público. *Cuadernos de Administración*, 20, 323–335.

Tylor, E. (1977). *Cultura Primitiva*. Editorial Ayuso.

Wolf, E. R. (2016 [1982]). *Europa y la gente sin historia*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Zapata Silva, C. (2018). Memorias del asfalto. Los mapuche urbanos en la poesía de David Aníñir Guilitraro. *Taller de Letras* N° 62, 69–82.

REFERENCIAS A LEGISLACIONES

Ley Indígena (Ley N.º 19.253 de 1993).

FFCC DEL E
COLLIPULLI



MINISTERIO DE SEGURIDAD NACIONAL
CHILE

Artículos

Un artículo de investigación es un documento escrito que presenta los resultados de un estudio o investigación realizado sobre un tema específico.

Además, los artículos de investigación suelen estar escritos en un estilo formal y técnico, utilizando un lenguaje especializado y referenciando trabajos anteriores relevantes para el tema en cuestión.

Aproximaciones teóricas para el estudio de la “revuelta popular” de octubre de 2019 en Collipulli¹

Patricia Cely López

Cristóbal Pérez Muñoz

RESUMEN

El presente artículo pretende generar una aproximación teórica y conceptual que permita caracterizar la “revuelta popular” en Collipulli desde las Ciencias Sociales. El mismo es un fragmento de una experiencia de cartografía social realizada durante el año 2020 con cuatro organizaciones sociales de la comuna, desde allí y desde nuestras propias experiencias como habitantes de la comuna, surgen estos análisis.

Palabras claves: Revuelta popular, violencia, espacio, memoria.

1. El presente artículo es un fragmento del ensayo “aproximaciones teórico-metodológicas para el estudio de la violencia política a través del mapeo colectivo. Collipulli y la cartografía de las resistencias y la represión en la “revuelta” de octubre 2019”, presentado por los autores en las XII Jornadas del Núcleo de historia social y popular de la Universidad de Chile y en el XII seminario Internacional de políticas de memoria del Centro Cultural Aroldo Conti de Buenos Aires (Argentina). Si se diera la posibilidad, en un próximo artículo se dará a conocer la experiencia metodológica a través de la cartografía y sus resultados.

2. Profesora de Química, Complejo Educacional Collipulli.

3. Profesor de historia, geografía y Ciencias Sociales, Complejo Educacional Collipulli, Magíster © en Ciencias Sociales de la Universidad de La Frontera.

A partir del 18 de octubre del año 2019, asistimos en Chile a una de las más importantes movilizaciones que se haya producido en este territorio. Dada la magnitud provocada por la inflexión del desborde popular, el devenir de aquel proceso de cambio abierto desde aquellos días e interrumpido al parecer momentáneamente por la pandemia del coronavirus, marcará el futuro de lo que fuera, en el relato Estado-céntrico, la república institucionalmente más estable de la región. En Collipulli, aquel momento destituyente abierto en octubre se expresó desde los primeros días, como una disputa por el espacio público que, mediante un repertorio variado de acciones colectivas fueron tensionando la memoria y el relato histórico, quedando las narrativas de la estabilidad institucional, una vez más, diluidas.

Aquellas primaverales tardes de octubre, marcadas hasta ese momento por el monocorde bocinazo que día a día nos recuerda que allí, por el monumental viaducto del Malleco va el progreso, y con este, las promesas de la modernidad, se vieron profundamente distorsionadas por melodías disonantes, poco doctas, sonos abyectos que parecían proscritos por códigos que profesaban el “milagro chileno”, y que al parecer, generación tras generación, lo único que hacían era acumular descontento, frustración y rabia, de lo contrario, no se explica la magnitud y densidad de las acciones colectivas desplegadas. Por otro lado, es posible establecer que la violencia represiva en Collipulli es de más larga data, en efecto, el Estado, parafraseando a Weber, ha ejercido sin contrapeso el ejercicio monopolístico de la fuerza en contra del pueblo mapuche y de todos aquellos cuerpos que no se han ajustado a los proyectos de modernización capitalista, extendiendo la condición colonial y capitalista en las relaciones de dominación en el contexto local de Collipulli.

Las acciones de violencia política, ya sean represivas por parte de los agentes del estado o de resistencia por parte de sujetos que se asumen colectivamente

(Jorquera-Álvarez & Piper Shafir, 2018), están inscritas en el espacio público. Las marchas, barricadas, el inevitable enfrentamiento, el derribo del genocida Cornelio Saavedra de la plaza y también los perdigonazos, la persecución nocturna, el amedrentamiento, por mencionar algunos de los hechos de violencia, ocurren en la ciudad, transformando los sentidos y significados que se tenían sobre esta. Los lugares donde tuvo presencia la violencia política, ya no serán percibidos en tanto espacios neutros, de paso, más bien la memoria que se tiene de muchos de ellos es en torno a la violencia vivida aquellos días, tejiéndose recuerdos individuales que disputan la legitimidad de la acción colectiva.

Ahora bien, las cuestiones planteadas hasta aquí permiten reflexionar en torno a algunas problematizaciones sobre el proceso de *memorialización* de la revuelta social y los mecanismos de transmisión de estas memorias, la noción de violencia y el lugar que ocupa esta en la producción de significado sobre el espacio y de lo anterior, las disputas por el espacio público y la relación entre memorias y espacio, los relatos históricos hegemónicos y sus impugnaciones.

Con todo, lo que busca este artículo es aproximarse mediante una propuesta teórica a una caracterización del fenómeno de la violencia política en Collipulli durante la “revuelta popular”.

ESTALLIDO, REVUELTA Y/O REBELIÓN

Partimos este artículo aclarando que para nosotros es importante pensar el fenómeno de la violencia desde un lugar teórico, metodológico, y por qué no, ético-político, a través de un trabajo reflexivo que articule la teoría y práctica social, la comprensión histórica y acción social, esto con el fin de enriquecer los análisis de la realidad.

En relación a lo anterior, se hace necesario interrogarnos sobre algunas cuestiones que ayudan a clarificar conceptualmente el desborde de los pueblos en Chile a partir del 18 de octubre. En primer lugar, situar, debido a la amplia gama de conceptualizaciones que ha recibido el denominado “estallido social”, y dado que las categorías no son neutrales e implican un posicionamiento político, el proceso político y social abierto el 18 de octubre del 2019 en Chile. En segundo lugar y junto a ello, preguntarnos por la composición social de los diferentes actores que jalonan aquel momento destituyente, ya que nos permitiría, de alguna manera obtener ciertas claridades sobre el fenómeno en estudio.

Según el historiador Sergio Grez (2020), habría ciertos matices entre la denominación “rebelión” y “revuelta” y que estas diferencias estarían puestas en la profundidad de la apertura de aquel momento destituyente iniciado aquel 18 de octubre. En este sentido, para este historiador, lo que comenzó como un estallido, repentino y espontáneo, desembocó en poco tiempo en un gran movimiento que no solo tuvo como objetivo principal, alterar el orden público, sino que se tornó en algo político, con una gama heterogénea de demandas y de corte anti-neoliberal que se expresó en la convocatoria a la formación de cabildos, asambleas territoriales, traspaso de información en redes sociales, etc. Para este autor, “estallido” y “revuelta” no permiten dar cuenta de las características del movimiento, el cual, a partir del balance a un año de iniciado lo que para él se trataría más bien de una *rebelión popular*, tendría en su seno diferentes “flujos y reflujos, avances y retrocesos y distintas fases” (*ibíd.*). No obstante, la falta de planificación y conducción, que algunos sectores quisieron asumir fracasando en el intento, junto con la ausencia de programa o plataforma programática transversal, entre otros elementos; han sido algunas de las apreciaciones críticas en torno a lo que Grez conceptualiza como *rebelión popular*.

Robinson Silva Hidalgo a propósito de la presentación del libro *Contribuciones en torno a la revuelta popular (Chile. 2019-2020)*, del Instituto de Estudios Críticos (IEC), plantea que la denominación de *estallido* es un acto soberano que otorga propiedad a la acción en tanto sujetos movilizadores con la capacidad de autodefinición. Argumenta que “estallido” es la forma en que es conocido y le hace mayor sentido a la mayoría de la gente el estado de movilización a partir del 18 de octubre. En tanto que denominación coloquial, dice este historiador, *estallido* es un concepto que, en línea con los planteamientos de Gabriel Salazar, da cuenta de un *sujeto soberano* que “recoge en la experiencia histórica [sus formas de soberanía] para reconstruirla en este nuevo proceso” (Silva, 2020).

Uno de los trabajos que más ha indagado en las definiciones de este fenómeno es el del historiador José Ignacio Ponce (2020), que en su trabajo, *Revuelta Popular. Cuando la “nueva” clase trabajadora se tomó las calles, Chile 2019*, desde una perspectiva centrada en la identificación de clase y la convergencia de diferentes demandas ligadas a cuestiones de reconocimiento identitario, como eje analítico, que emergen desde el 18 de octubre en Chile y con la mirada en las primeras semanas de movilización, identifica dos grandes análisis en torno a la denominación de “estallido social”. Por un lado, está aquella que desde una mirada positiva del modelo capitalista neoliberal, pone énfasis en los déficits que no ha podido solucionar la modernización capitalista neoliberal chilena, en otro sentido desde un ámbito más crítico, se encuentran algunos autores que manifiestan, que debido a la desigualdad que viven los trabajadores de los sectores populares se habría “horadado los cimientos culturales legitimantes del modelo” (Ponce, 2020: 20)⁴. Ambos análisis terminan centrando su reflexión en el ca-

4. En el primero de los casos, Ponce (2020) sitúa el trabajo de Peña Carlos, *Pensar el malestar. La crisis de octubre y la cuestión constitucional*, Taurus, Santiago, 2020. Para el punto de vista más crítico, el autor cita el trabajo de Mayol, Alberto. *Big Bang. Estallido social 2019, modelo derrumbado, política inútil*, Catalonia, Santiago,

de las movilizaciones, sin observar los procesos de organización y politización posteriores.

En segundo lugar, a partir de la denominación de “estallido social”, otros trabajos que desde un enfoque diferente intentan encontrar las claves explicativas a partir de definiciones centradas en los actores colectivos que se movilizan, recuperan el ámbito de la acción de los sujetos. En este sentido, autores como Mario Garcés, Jorge Baradit, Carlos Ruiz y Hassan Akram, proponen la noción de “pueblo”⁵, para identificar una posición social transversal que permita explicar el lazo colectivo que emerge, y que coincide con una lectura de los sujetos históricos que irrumpen en tanto “variante “cuasi-metafísica” que retoma su proyecto (trans) histórico, o uno “nuevo”, propio del neoliberalismo, constituido por un gris campo social de individuos excluidos de los beneficios del “modelo” económico y político criollo” (*ibíd.* pág. 22)⁶.

A partir de los puntos de vista presentados hasta el momento, se comprende que el fenómeno que se quiere estudiar, se ajusta más a las conceptualizaciones ligadas a la denominación de *revuelta*, como lo comprende Ponce (2020), debido al marco temporal que se ha establecido, el cual no incorpora las diversas formas de politización posteriores que tuvieron lugar en Collipulli. Por su parte, si bien compartimos la perspectiva de Silva (2020) entorno a la capacidad de autodefinición de los sectores movilizados y el potencial movilizador del concepto *estallido*, esta categoría no logra abarcar el proceso de politización devenido del

5. Al respecto revisar Garcés, Mario. *Estallido social y una nueva constitución para Chile*, LOM, Santiago, 2020.

6. Ponce (2020), en el caso de la primera lectura, cita los trabajos de Baradit, Jorge, *Rebelión*, Sudamericana, Santiago, 2020; y Salazar, Gabriel, *Acción constituyente. Un texto ciudadano y dos ensayos históricos*, Tajamar Editores, Santiago, 2020. En el caso de la segunda lectura, Ruiz Carlos, *octubre chileno. La irrupción de un nuevo pueblo*, Taurus, Santiago, 2020; y Akram, Hassan, *El Estallido. ¿por qué? ¿Hacia dónde?*, ediciones El Desconcierto, Santiago, 2020.

18 de octubre, es decir, lo que Grez (2020) denomina como “rebelión popular”. Si bien se reconocen cuestiones de este orden que fueron incorporadas en el mapa realizado con algunas organizaciones participantes como, por ejemplo, la ubicación de comedor popular, el lugar de realización de las diversas asambleas populares, redes de economía solidaria, entre otros, el trabajo tomó como marco temporal central las acciones desplegadas a partir del 18 de octubre y las siguientes semanas.

Volviendo a Ponce (2020), este desde una perspectiva que articule de mejor forma las explicaciones estructurales con la heterogeneidad propia de los sectores históricamente subalternizados, es decir con las dimensiones subjetivas del sujeto que emerge, propone que es la clase trabajadora la protagonista de la revuelta popular, movilizada por la experiencia de *explotación* y *despojo* al interior del sistema capitalista neoliberal, sin embargo caracterizar al sujeto político de la revuelta sólo en la clase trabajadora, a nuestro modo de ver, se queda corto, preferimos caracterizar al sujeto político dentro de la categoría de clase subalterna, es decir, los de abajo. La tensión con los conceptos de “estallido” o “reventón” estaría en sus dimensiones cuantitativas y cualitativas, en cuanto a la magnitud del proceso de movilización, su alcance temporal y territorial, el variopinto panorama de actores que convergieron en las movilizaciones, pero con un “sentido común” (Gramsci) que condensa demandas de redistribución en torno a la clase y aquellas más de corte identitario propias de las luchas ligadas al reconocimiento de los derechos de género y raza.

Ponce (2020), además, se aleja de aquellas lecturas que tienden a caracterizar “el proceso como una situación revolucionaria o de rebelión popular generalizad[a]” (*ibíd.* pág. 24), más cercanos a los planteamientos de Sergio Grez, por considerar que en la resolución del conflicto, ni se dirigió a favor de los sectores movilizad[os], ni las rutas seguidas mediante el proceso constituyente, junto a la

falta de certidumbre con respecto a la continuidad del proceso, pueden asegurar una conceptualización que proyecte un nivel mayor de organización, conducción y plataforma como lo es el concepto de “rebelión popular”.

Con todo, es posible plantear que el sujeto político que compone el proceso de movilización iniciado en octubre del 2019 es plural, ya que convergen una serie de demandas en el “reventón” de octubre, no obstante, denota la sedimentación de fuerzas de 15 a 20 años atrás (Grez, 2020). El “estallido”, para Grez (2020), sería un punto de llegada que desde el 2006, incluso antes, por ejemplo, con las movilizaciones en torno a los derechos de autodeterminación de los pueblos indígenas en Chile, da cuenta de una reivindicación plural de una diversidad de sujetos históricos colectivos que se articulan bajo demandas de género, clase, etnia, cultura, Derechos humanos y ambientales, entre otros. Movimiento que según Grez es heterogéneo en su composición debido a su carácter policlasista, con diferencias de género, etarias y nacionales (Grez, 2020).

Sin duda, la multiplicidad de demandas y actores colectivos, evidencian un problema más profundo, a saber, la heterogeneidad de los sectores subalternizados, que ha dado forma al debate sobre los horizontes de expectativas de los sectores populares y sus formas de construir demandas, proyectos e identidades políticas. Retomando la perspectiva de análisis marxista, encontramos el eje que comprende la lucha dentro de un marco “anticapitalista de sus proyectos de reorganización de la vida; o si, por el contrario, se trata de experiencias de lucha que expresan articulaciones contingentes de fuerzas políticas” (De la Vega, 2019: 21)⁷. Más allá de estas polémicas controversias, la discusión teórica permite ob-

7. Para profundizar en torno al debate que intenta comprender las nuevas formas de subjetivación política recomendamos el trabajo Polo Blanco, Jorge. *Articulaciones hegemónicas, identidades políticas y lucha de clases en Ernesto Laclau y Slavoj Žižek ¿una contradicción esencial o múltiples antagonismos contingentes?*, serie Estudios, Utopía y praxis latinoamericana, año 24, n° 85, (abril-junio) 2019, pp. 37-57.

servar que en el debate sobre la conceptualización de la “revuelta popular” chilena, el peso dado al enfoque de *clase* para realizar el análisis del proceso de movilización, es determinante en la comprensión del mismo y por otro lado, retomar el *conflicto de clase* como pivote de la comprensión del orden social, posibilita entender que más que *articulaciones contingentes* o una sola *contradicción esencial* en la lucha por la producción, reproducción y transformación de la vida en común, lo que prima en este caso es la experiencia de explotación, despojo y desigualdad en la que se encuentran los sectores dominados de la sociedad, comprendiendo la amplia gama de actores colectivos que despliegan sus repertorio de lucha. Es desde esta óptica en la que se puede situar las movilizaciones de octubre, no con el ánimo de cancelar el debate sino comprendiendo la diversidad de lenguajes de las luchas subalternas, y así poder bosquejar las diversas articulaciones de las demandas de los actores movilizados, poniendo el foco más, en los puntos en común que en los particularismos y especificidades de cada lucha.

VIOLENCIA, ESPACIO Y MEMORIA

La mirada coetánea, aquella que fuera proscrita por la ilusión positivista que buscaba conocer y representar el pasado tal cual ocurrió, y además, con la profesionalización de la disciplina histórica, fuera relegada, ha tomado lugar en algunos debates hace bastante tiempo en el discurso historiográfico y las demás ciencias sociales (Aróstegui, 2004). Trabajar con la idea de distanciamiento temporal, como condición de cientificidad para la disciplina histórica, ha sido una de las problemáticas metodológicas que la historia reciente ha tenido que debatir (Traverso, 2007; Franco y Levin, 2007). Por su parte, la rememoración y el olvido, como parte constitutiva de la memoria y eje de los estudios de historia reciente, comprende una de las tendencias actuales de la historia (Palacios, 2017). El pasado que se recuerda, no es en ningún caso, un pasado único, lineal y ho-

mogéneo, por el contrario, una lectura multi-lineal de la historia (García Linera, 2020), en tanto que posicionamiento epistemológico, permite observar con claridad “la condición multi-temporal de la heterogeneidad social que vivimos en nuestros territorios” (Rivera Cusicanqui, 2019: 19). Memorias “largas” y “cortas” se entretejen a modo de superposición. Yuxtaposiciones temporales que marcan la experiencia en el presente. De eso se trata *pensar históricamente* (Vilar, 2004), de poner atención a las *dimensiones temporales* advirtiendo incluso sus propios límites.

Por otro lado, ya nos advertía Maurice Halbwachs que “no hay memoria colectiva que no se desarrolle dentro de un marco espacial” (2004: 144). En primer lugar, habría que puntualizar que si bien las colectividades tienen la capacidad de transformar el espacio o los sentidos que crean a partir de su relación con estos, también se someten, adaptan y resisten a los mismos. En segundo lugar, los acontecimientos excepcionales que marcan a un grupo, vuelven a situarse en los marcos espaciales de sentido transformando la memoria colectiva, y a medida que los sentidos y significados van cambiando en correspondencia a las intensidades de los acontecimientos, va transformándose igualmente la correlación del grupo con su entorno.

Ahora bien, en su relación con el espacio, las *memorias territorializadas* (Jelin & Lengland, 2003) funcionan como un anclaje histórico y social de las colectividades a sus espacios cotidianos, un espacio puede cambiar de sentido según sea recordado en el presente, lo que habla del carácter selectivo de la memoria. Los espacios se transforman en lugares bajo contextos de violencia política al adquirir sentido para los actores sociales, en dicha *semantización de los espacios materiales*, cobra relevancia las luchas por instalar narrativas sobre el pasado, sus sentidos y cómo estos se transforman. Especial atención cobra aquí, el contexto de enunciación de quien otorga estos sentidos a los “lugares de memo-

2009), entendidos estos últimos como “elementos materiales y no materiales (emplazamientos físicos, conceptos, palabras o acontecimientos) que se constituyen en símbolos del patrimonio memorial de una comunidad, a partir de los cuales se reorganiza y problematiza el pasado” (Ruiz, 2017: 58).

La violencia, por su parte, tanto en su dimensión estructural como aquella que se expresa en la cotidianidad, no es en ningún caso una entidad dada y abstracta, sino que se materializa en cuerpos, objetos de violencia y objetos que representan violencia, así como también son el resultado de la acción humana. Asimismo, las violencias se producen en el espacio público, lugar donde la comunidad local se nuclea entorno a diferentes actividades y que a raíz de los acontecimientos descritos y la capa de experiencia que entorno a ellos se genera, revela el potencial productor de sentido (Jelin & Del Pino, 2003: 4). Al respecto, es posible proponer una articulación entre violencia, espacio y memoria a partir de la experiencia, la memoria y la afloración de *contradicciones no-coetáneas* (Ernst Bloch) en el presente. Cuando los sujetos que viven la experiencia de la dominación, la exclusión histórica y la violencia, intentan subvertir el orden establecido, produce *memorias subterráneas* de temporalidades diversas, que según Ruiz (2017) siguiendo a Pollack, se logran mantener muchas veces por canales de comunicación no formales buscando contraponerse a la memoria oficial, se abren su lugar no sólo desde el punto de vista discursivo, sino que además intentan dejar su huella en el espacio público. Los grupos históricamente marginados en su intento por romper con las estructuras de dominación dejan en el espacio las marcas de su tránsito transformando los sentidos que existían sobre ellos, produciendo nuevos significados, lo que Jelin y Lengland caracterizan como el proceso por el cual un “espacio” se transforma en un “lugar” revelando el potencial productor de la violencia. Estas memorias en emergencia, desafían muchas veces aquellos relatos hegemónicos donde la memoria sobre el pasado entra en dispu-

ta.

Compartimos con Julio Aróstegui (1994) que la violencia necesita un análisis *multipolar* que dé cuenta de su heterogeneidad, la complejidad de la violencia como hecho social requiere de un enfoque que ponga en el centro su multipolaridad, pero a la vez en el mismo debe tenerse en cuenta “un determinado número de variables que no impida su manejo operativo” (Aróstegui, 1994: 19), cuestión metodológica fundamental a la hora de su abordaje. En este sentido, abordar la violencia respecto a la producción social del espacio (Lefebvre, 2013), ambos como procesos que se relacionan mutuamente, y que son resultado de la acción humana, en tanto que entidades materiales y simbólicas, permite observar el fenómeno de la violencia y cómo esta produce, reproduce y transforma, a partir de prácticas sociales históricamente situadas, los sentidos sobre los espacios vividos.

Aróstegui señala como cuestión fundamental en el análisis historiográfico de la violencia los elementos de estructura social, de regulación política y de los contenidos simbólico-cultural. Para este autor, una definición de violencia que contenga tanto sus “límites” como la “extensión” del concepto, es aquella que la considera “como una acción, o estado, o situación, que se genera siempre, y se cualifica de manera exclusiva, en el seno de un conflicto” (Aróstegui, 1994: 29). Esta primera distinción sitúa, los hechos que a partir de octubre se dieron en Collipulli, y donde hubo empleo de la fuerza, en un marco más amplio de comprensión y que acarrea a la violencia como su rasgo distintivo, a saber, la instalación del modo colonial-capitalista de dominación y producción (Rivera Cusicanqui, 2019: 96).

La violencia, vista como productora de sentido y cohesionadora de identidades colectivas, se relaciona con la memoria y el espacio a partir de su carácter fundante. El lugar donde ocurre la acción, no debe entenderse como algo pre-

existente. Observar de esta manera el surgimiento y transformación de las experiencias compartidas de una comunidad, nos remite a la idea de que la violencia ocurre impactando sobre los sentidos y significados que los sujetos otorgan a los espacios. De ahí que para Jelin, la construcción de territorialidad “trata de ver al “lugar” (place) como manifestación de la experiencia y del sentido, conectado con unas prácticas sociales” (Jelin & Del Pino, 2003: 3).

REFLEXIONES FINALES

Como es posible apreciar, la disputa por el espacio público, sus sentidos y significados, abren los caminos para reflexionar sobre los sentidos de la propia historia y como en los momentos de crisis salen a flote aquellas memorias de temporalidades diversas que dan cuenta de experiencias comunes. La violencia, durante la revuelta popular, opera como dador de sentido, y mediante este, es posible vislumbrar la transformación de los significados en torno al espacio. Asimismo, podemos observar que la identidad colectiva se estructura a partir de la compleja red de relaciones sociales que las comunidades tejen y van constituyendo a partir de sus experiencias compartidas.

Las categorías que se vislumbraron en este artículo, no son elegidas al azar, sino que son el fruto del contraste con la realidad social. En este sentido, la producción de memorias en torno a la “revuelta popular” y la violencia experimentada en este territorio, esta cruzada por los diversos ejes teóricos propuestos como se evidenció en la interpretación sobre el “estallido” a nivel local. No obstante, pareciera que un abordaje un poco más puntualizado de cada una de las aristas en torno al tema, pudiese otorgar claves de lectura, aunque particulares y específicas, que aporten a la comprensión de este fenómeno. Aun así, esta aproximación posibilita la articulación multidisciplinar tan necesaria en las ciencias sociales y en la historia, para la comprensión de los fenómenos sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- Aróstegui, J. (1994). Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia. *Ayer*(13), 17-55.
- Aróstegui, J. (2004). *La historia vivida. Sobre la historia del presente*. Madris: Alianza.
- De la Vega, C. (Primer semestre 2019). Un salto desde el Vacío: La clase y el "problema" de la heterogeneidad de los sectores subalternos. *Actuel Marx Intervenciones*(26), 17- 37.
- Franco, M., & Levin, F. (2007). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Páidos.
- García Linera, Á. (2020). Marx y la visión multilineal de la historia. En E. Torres, E. Concheiro, F. Valdés, M. Bosch, P. Vommaro, & R. Gómez, *Marx, 200 años. Pasado, presente y futuro* (págs. 59-76). Buenos Aires: CLACSO.
- Grez, S. (9 de 11 de 2020). Pensar la revuelta. Lucha de clases y proyectos políticos. *Ciclo de debates: 50 años de la UP. Pensar la clase trabajadora, la izquierda y el socialismo*. (V. Bravo, Entrevistador)
- Goicovic, I., Pinto, J., Lozoya, I., & Pérez, C. (2013). *Escrita con sangre. Historia de la violencia en América Latina: siglo XIX y XX*. Santiago: Ceibo.
- Goicovic, I. (2020). *Contribuciones en torno a la revuelta popular (Chile 2019-2020)*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=5w5PlbwFTNQ&t=1340s>
- Goicovic, I. (26 de 11 de 2020). Seminario: género y poder en los márgenes. Línea de Historia y Memoria Social del Núcleo de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de La Frontera . *Revuelta popular y violencia política en el siglo XX chileno*. Temuco.

- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas universitarias de Zaragoza.
- Jelin, E., & Del Pino, P. (2003). *Luchas locales, comunidades e identidades*. Madrid: Siglo XXI.
- Jelin, E., & Lengland, V. (2003). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid: Siglo XXI.
- Jorquera-Álvarez, T., & Piper Shafir, I. (2018). Revision de estudios sobre violencias políticas realizados en las últimas décadas. *Psicoperspectivas*, 17(3), 1-13.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción social del espacio*. España: Capitán Swin.
- Nora, P. (2009). *Les lieux de memoire*. Santiago: LOM.
- Ponce, J. I. (2020). *Revuelta Popular. Cuando la "nueva" clase trabajadora se tomo las calles, Chile 2019*. Santiago: America en movimiento.
- Palacios, N. (2017). Memorias y violencias. un recorrido por algunas reflexiones y perspectivas. *Civilizar. Ciencias sociales y humanas*, 17(32), 209-227.
- Pollack, M. (2006). *Memoria, olvido y silencio*. La Plata: Ediciones Al margen.
- Ruiz, O. (2017). Un acercamiento a los estudios de la memoria social: conceptos y perspectivas analíticas. En Á. Bello, G. Yesica, O. Ruiz, & P. Rubilar, *Historia y memorias. Diálogo desde una perspectiva interdisciplinaria* (págs. 51-71). Temuco: Ediciones Universidad de La Frontera.
- Rivera Cusicanqui, S. (2019). *Un mundo ch'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Silva Hidalgo, R. (2020). *Contribuciones en torno a la revuelta popular (Chile 2019-2020)*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?>

- Traverso, E. (2007). Historia y memoria. Notas sobre un debate. En F. Levin, & M. Franco, *Historia reciente: perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (págs. 67-96). Buenos Aires: Paidós.
- Vilar, P. (1999). *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Barcelona: Crítica.
- Vilar, P. (2004). *Memoria, historia e historiadores*. Granada: Ediciones Universi-

El despojo de los bienes comunes en Malleco: El caso de la instalación del Centro de Manejo de Residuos Sólidos Malleco Norte y los derechos de propiedad asociados a las comunidades mapuche del Bajo Malleco y los agricultores de Santa Elena ¹

Cristóbal Pérez Muñoz²

RESUMEN

El siguiente escrito es un acercamiento a partir de lo que se denomina *el gobierno de los bienes comunes* (Ostrom, 2000), bajo los enfoques de la Nueva

1. Trabajo expuesto en el seminario Estrategias de Regulación Social dictado por el Dr. Mauricio García Ojeda en el marco del Magister en Ciencias Sociales de la Universidad de La Frontera. Además, una versión ampliada fue presentada en la mesa Conflictos ambientales en territorio indígenas en el XI Congreso Internacional de Etnohistoria: el aporte de las mujeres y los desafíos para las plurinacionalidades, en la ciudad de Santiago de Chile los días 8 al 11 de noviembre del 2022. Asimismo, hace parte de los avances de investigación en torno a la tesis conducente al grado de Magister en Ciencias Sociales de la Universidad de La Frontera denominada: *Habitar en el despojo, territorializar la memoria. Mapeo colectivo y territorialidad mapuche en el Bajo Malleco*, financiado por el Proyecto Anillo PIA-ANID/ANILLOS SOC180045: *Horizontes convergentes. Estudio de las diversidades, disidencias, exclusiones y convergencias. 2018-2021*, financiado por ANID-Chile, dirigido por el profesor Carlos Del Valle. Agradezco a las comunidades del Bajo Malleco, Lof Antonio Pañitru, Lof Mallekoche y Lof Rankilko, por permitirme desarrollar esta investigación.

2. Profesor de Historia y Geografía en el Complejo Educación Collipulli. Magíster © en Ciencias Sociales de la Universidad de La Frontera.

nomía Institucional y la Sociología Económica, los procesos de exclusión en torno a los regímenes de propiedad, la acción colectiva como un modo de defender derechos de propiedad y los desafíos que plantean la interculturalidad en materia de legislación ambiental en torno a un estudio de caso, a saber, la instalación del Centro de Manejo de Residuos Sólidos Malleco Norte³, emplazado en la comuna de Collipulli, en la región de la Araucanía. Esta iniciativa, impulsada por la Asociación de Municipalidades Malleco Norte (en adelante AMMN), mediante la licitación al Consorcio COSEMAR y Williams Ives S.A., ocasionó un conflicto que articuló de manera territorial a una serie de organizaciones sociales y comunidades mapuche de Malleco.

Palabras claves: Bienes de uso común, derechos de propiedad, patrimonio biocultural, Malleco.

INTRODUCCIÓN

Ante la crisis de lo que algunos autores han denominado *capitaloceno* (Moore, 2020), la protección del medio ambiente y la vida se han tomado el escenario del debate. La *interacción metabólica* entre sociedad y naturaleza, fragmentada por la lógica de acumulación capitalista, ha provocado el *desgarramiento insanable*, en palabras de Marx, de las condiciones necesarias para la reproducción de la existencia del ser humano en el planeta. La *fractura metabólica* que ello supone, tematizada por el sociólogo estadounidense John Bellamy Foster, a partir de la teoría del *metabolismo social* de Marx, supone que el proceso de acumulación de capital, degrada los suelos debido al despojo y la concentra-

3. Debido a la extensión en la denominación del proyecto, nos referiremos a este como Relleno Sanitario, nombre válido para este tipo formas de acopio de desechos domiciliarios.

propiedad rural, la migración hacia los centros de producción capitalista, perturbando consecuentemente el *metabolismo social* que fusiona sociedad y naturaleza mediante el trabajo de los seres humanos⁴. Lo anterior trae como consecuencia que el suelo rural deja de recibir el retorno de los elementos que le permitan asegurar su fertilidad: la basura orgánica.

El siguiente escrito es un acercamiento a partir de lo que se denomina *el gobierno de los bienes comunes* (Ostrom, 2000), bajo los enfoques de la Nueva Economía Institucional y la Sociología Económica, los procesos de exclusión en torno a los regímenes de propiedad, la acción colectiva como un modo de defender derechos de propiedad y los desafíos que plantean la interculturalidad en materia de legislación ambiental en torno a un estudio de caso, a saber, la instalación del Centro de Manejo de Residuos Sólidos Malleco Norte⁵, emplazado en la comuna de Collipulli, en la región de la Araucanía.

Se centrará el análisis en algunos bienes de uso común, como un *menoko*⁶ y algunos cursos de aguas, a partir del marco de análisis de los *sistemas socioeco-*

4. Para una profundización de la teoría de la *interacción metabólica* en Marx, revisar Schmidt, A. *El concepto de naturaleza en Marx*. Siglo XXI, 1977; Smith, N. *Desarrollo desigual. Naturaleza, capital y producción de espacio*. Traficante de sueños, 2020 (1984); Manel, J, et al (2017). *Apuntes sobre Marx y Naturaleza. Informes de economía crítica N° 12*. s/i: Seminari d'Economia Crítica Taifà. Sobre la *fractura metabólica*, ver: Foladori, G. *El metabolismo con la naturaleza*. Revista Herramienta 16, 2010. Foster, J. *La ecología en Marx*. El Viejo Topo, 2000.

5. De ahora en adelante Relleno Sanitario, nombre válido para este tipo formas de acopio de desechos domiciliarios.

6. Un *menoko* es un espacio que se caracterizan por su vínculo espiritual en la cosmovisión mapuche. Protegido por un *Ngen* o fuerza espiritual, se concentra allí, debido a las condiciones de la biodiversidad existente, una diversidad de plantas medicinales utilizadas en el sistema de salud mapuche. Para una revisión más extensa, Neira, Z. et al. *Espacios ecológicos-culturales en un territorio mapuche de la región de la Araucanía en Chile*. Chungara, Revista de Antropología Chilena, Vol. 44, N° 2, 2012, pp. 313-323.

gicos (SSE) propuesto por Ostrom (2009)⁷. En este sentido, Ñancucheo (2020), siguiendo a Ostrom, define los SSE como “un entramado de relaciones en torno a recursos que son necesarios para la vida humana, donde interactúan variables sociales y ambientales en múltiples niveles” (Ñancucheo, 2020, p. 5). Así, desde la ecología política, si bien las comunidades mantienen una relación con un sentido espiritual de carácter ontológica en torno a este tipo de bienes, existe también un plano material en el uso del *menoko* y los recursos hídricos que se desprende del conocimiento ecológico tradicional formando parte del *patrimonio biocultural*⁸ de las comunidades del Bajo Malleco, y que mediante la acción colectiva, intentan restaurar y proteger derechos consuetudinarios, que operan como reglas informales, establecidas por las comunidades mapuche que regulan el uso de este, legitimando su demanda (García s/i). Asimismo, las organizaciones sociales afectadas, que cuentan con algunos derechos de propiedad sobre los recursos hídricos, es decir reglas formales sobre la apropiación, provisión y monitoreo en torno los RUC que le pertenece, establecen ciertas acciones en defensa de sus medios de subsistencia, articulando una demanda en conjunto con las comunidades mapuche.

Desde las ciencias sociales, las disputas por los bienes comunes en contexto mapuche se han asociado, entre otras perspectivas, a lo que se conoce como el *giro ontológico*, poniendo énfasis en los aspectos relacionales de aquellos bienes comunes naturales que son considerados como espacios sagrados para este pueblo indígena y las tensiones que allí se generan (Cuadra, 2020; Escobar, 2014; Llancaman, 2020). Otros, poniendo el acento en lo que se ha denominado el *pa-*

8. En este escrito se considera, junto a Boege citado en Pohlenz (2013) imprescindible para la comprensión del *patrimonio biocultural* la atención a la territorialidad que desarrollan los pueblos indígenas y las comunidades locales, donde se encuentran presentes los componentes bióticos que son intervenidos en diferentes escalas según ciertos patrones culturales derivados del conocimiento tradicional local acumulado.

radigma biocultural, es decir, en la idea unificada entre biodiversidad y cultura, enlazando el interés biológico y ecológico, con el interés antropológico y etnológico, para el rescate de la *memoria biocultural* de las comunidades rurales o locales (Toledo, 2013), centran el análisis en los procesos de apropiación y uso de los conocimientos y los recursos naturales estratégicos para destacar en el *patrimonio biocultural* de los pueblos indígenas. Por su parte, hay quienes han puesto el énfasis en los derechos y regímenes de propiedad, tensionando las disputas por los bienes comunes y las dinámicas de despojo y exclusión que allí se generan, siguiendo principalmente los planteamientos de la *Escuela de Bloomington* (García, s/i, Ñancucheo, 2020; Ostrom, 2000).

DESPOSESIÓN, CERCAMIENTO (ENCLOSURES) Y SUBSUNCIÓN FORMAL EN EL DESPOJO DE LOS BIENES COMUNES (COMMONS)

Marx, en el reconocido capítulo XXIV de *El Capital* planteó que el secreto de la *acumulación originaria* (lo que Adam Smith denomina como “previous accumulation”), está en la idea naturalizada por la economía política clásica, que la evolución de las relaciones sociales de producción fueron una *anécdota del pasado* donde, por un lado, dice Marx en tono irónico, “había, de una parte, una élite trabajadora, inteligente y sobre todo ahorrativa, y de la otra, un tropel de descamisados, haraganes, que derrochaban cuanto tenía [...] mientras los primeros acumulaban riqueza, los segundos acabaron por no tener ya nada que vender más que su pelleja” (Marx, 2011, p. 5). No obstante, sabemos bien que esta imagen idílica no es tal y como dice el mismo Marx, “en la historia real desempeña un gran papel la conquista, el esclavizamiento, el robo y el asesinato, la violencia” (*Ídem.*). Por tanto, La *acumulación originaria* sería el punto de partida del régimen de acumulación capitalista, cuestión que impacta en la mercantilización de las formas tradicionales y comunitarias de producción, privatizando las fuer-

zas productivas mediante el proceso de *subsunción formal*⁹ el cual supone, para el caso de la tierra, un cambio en el régimen de propiedad, transformándose desde un régimen comunitario a uno de derecho privado.

Los cercamientos (*enclosures*) son el proceso, que si bien se inicia en Europa en los siglo XVI al XIX, tiene manifestaciones diferenciadas en el capitalismo periférico que por cuestiones de espacio no analizaremos en este apartado¹⁰. Este proceso hace referencia a la “expropiación de las tierras comunales (*commons*) en Inglaterra durante el medioevo” (García s/i: 4). La Carta de Bosques o Carta

9. La acumulación de capital, en una primera instancia mediante la *subsunción formal*, subyuga otras formas de producción, o lo que es lo mismo, somete el proceso de trabajo a la lógica capitalista, es decir mercantiliza los valores de uso convirtiéndolos en valores de cambio, valorizando la plusvalía y el capital. Por su parte, cuando el capitalismo aplica la ciencia y la tecnología a la producción a diferentes escalas, desarrolla las fuerzas productivas del trabajo social, se apropia de los medios de producción a escala social produciendo y concentrando una gran masa de medios de producción, logra producir para un comercio sin límites transformando la producción material, hablamos de *subsunción real* (García Linera, 2009).

10. A modo de autoadvertencia, se debe tener en cuenta que el desarrollo del capitalismo a nivel mundial presenta lo que el historiador Luis Vitale conceptualiza como una *unidad contradictoria*, a partir de la tendencia al *desarrollo desigual, combinado, heterogéneo, diferenciado y multilineal*, lo que para el caso de Latinoamérica, combina modos de producción precapitalistas, comunitarios y coloniales, con modos de producción capitalista propiamente tal. En este sentido, cabe señalar que la relación capital/trabajo no es la única formación que se da en el continente, es más, con la avanzada del Estado republicano en territorio indígena a mediados del siglo XIX, se instala la continuidad de las relaciones coloniales a modo de *colonialismo interno*. Es importante aclarar aquí que el capitalismo en América latina, más que ser un proceso de subsunción a secas, presenta una superposición de temporalidades en tensión (Alvarado, 2016). Al respecto, recientemente se ha rescatado con mayor profundidad analítica la noción del boliviano Rene Zavaleta Mercado de *formación abigarrada*, la cual no supone un cambio en la propiedad de las fuerzas productivas como en el caso de la *subsunción formal*. Para profundizar, revisar: Vitale, Luis. *Hacia el enriquecimiento de la teoría del desarrollo desigual y combinado de Trosky*. Disponible en https://www.archivochile.com/Ideas_Autores/vitale/slvc/08lvtteohist0002.pdf; Giller, Diego y Ouviaña, Hernán. Rene Zavaleta Mercado. Pensamiento crítico y marxismo abigarrado, Editorial Quimantú, 2016. Para un contexto local, Alvarado, Claudio. *Capitalismo, colonialismo y blanquitud: la necesidad de una izquierda anti-colonial y xampurria en Chile*. Ponce, José. *En Marx 200 años. Impactos y vigencias en el siglo XXI*. Editorial América en Movimiento, 2019.

restal (*Idem.*), el licenciamiento de las huestes feudales (Marx, 2011, p. 9), entre otros factores, generó el despojo de las tierras a los campesinos para en su lugar, propender a la crianza de ganado ovino para el creciente mercado de lana, privando de derechos consuetudinarios que según García (s/i) siguiendo a Doménech, expone que se trataría de unos “derechos de disfrute en común de la tierra y sus recursos naturales. Sus expresiones fueron: *commons* en Inglaterra, *communaux* en Francia, *allmende* en Alemania y *ejidos* en España” (p. 5). Por tanto, siguiendo a este autor, lo anterior otorga el componente histórico a la acumulación capitalista y lo relaciona con sus expresiones actuales. Esta continuidad del proceso de cercamiento es lo que David Harvey denomina como *acumulación por desposesión*, que Rosa Luxemburgo tematizará en *La acumulación de capital*, donde sostiene que “el capitalismo esta atenido, aún en su plena madurez, a la existencia coetánea de capas y sociedades no capitalistas” (Luxemburgo en Bartra, 2014: 188). De este modo, la expansión capitalista, a través del proceso de *subsunción formal*, modifica derechos y modos de vida comunitarios o tradicionales a escala global y subordina otras lógicas de producción y tenencia de fuerzas productivas para asegurar la reproducción de capital, lugar donde la desposesión por cercamiento ha tenido lugar constantemente en la historia.

LA DEFENSA DE LOS RECURSOS DE USO COMÚN EN MALLECO

Con la ocupación de la Araucanía por parte del Estado chileno¹¹ el cercamiento

11. Por razones de espacio no se incluyó aquí un apartado del texto original en el que se explica el cercamiento de la propiedad mapuche con la arremetida del Estado chileno en territorio mapuche desde una perspectiva de la geografía histórica. Interesante en este punto son algunas conclusiones del autor que dicen relación como la Producción de Espacio Mapuche (PEM) para entender la dinámica previa a la ocupación, en contraposición a la Producción de Espacio Estatal (PEE) post ocupacional. Estas y otras reflexiones y propuestas de análisis en: *Naturaleza, espacio y capitalismo en Ngulumapu: la ‘fractura metabólica’ a partir de la instalación de la Línea Defensiva del Malleco, 1867-1878*. Inédito.

y la exclusión de la propiedad mapuche, privó a estos últimos del uso que realizaban del territorio y ciertos espacios que representaban un sostén material y simbólico. El despojo de los bienes comunes, efectuado por diferentes vías por parte del Estado, fue constituyendo la propiedad de la tierra en Malleco y en todo el *Wallmapu*. Por su parte, a partir de diversos ejercicios de *soberanía etnoterritorial*¹² (Lepe-Carrión, 2020), como controles territoriales productivos, ocupación de *tierras antiguas*¹³ y acciones judiciales que intentan restaurar y defender ciertos derechos de propiedad consuetudinarios sobre algunos bienes comunes, la sociedad mapuche contemporánea ha ido recuperando en diversos grados, el control y administración sobre su territorio.

En este sentido, una de las formas de ejercer esta *soberanía etnoterritorial* por parte de las comunidades del Bajo Malleco ha sido la movilización política. Haciendo uso de diversas estrategias de acción colectiva, estas comunidades han desplegado ciertos niveles de gobernanza sobre algunos bienes. Un claro ejemplo de ello es la movilización que han sido capaz de articular territorialmente con otras organizaciones sociales, oponiéndose a la construcción y funcionamiento del Centro de Manejos de Residuos Sólidos Malleco Norte, y desde allí intentar transformar las estructuras jurídicas que los excluyen en la toma de decisiones sobre los proyectos en el territorio que reclaman como ancestral, poniendo en tensión los mecanismos de evaluación ambiental e instalando el debate sobre los derechos consuetudinarios que tendrían ciertas comunidades a partir de sus

12. Patricio Lepe-Carrión identifica estos ejercicios como a las acciones que buscan, a partir del arraigo en la territorialidad, recuperar las tierras usurpadas por el Estado chileno al pueblo mapuche, dando cuenta que en torno al territorio se tejen además “prácticas soberanas de transformación de sí y de relación con los otros” (Lepe-Carrión, 2020).

13. El concepto de *tierras antiguas* ha sido desarrollado por el historiador Martín Correa, el cual implica los territorios que están contenidos antes del proceso de radicación y la entrega de los títulos de merced. Ver biblio-

mandas territoriales históricas.

En relación al relleno sanitario, el año 2010 la municipalidad de Collipulli celebra un contrato de compra venta con forestal Mininco S.A., mediante el cual se hace propietaria de los terrenos donde se construirá más tarde el proyecto (Corte Suprema, 2020, p. 4). Esta compra es realizada por la SUBDERE en 120 millones de pesos (Cuenta pública municipalidad de Collipulli, 2010, p. 10). Este primer movimiento en torno al proyecto deja entrever un desconocimiento por parte del alcalde de la época, Leopoldo Rosales, de la demanda histórica del Lof Rankilko Nag sobre aquel territorio (Lof Rankilko, 6 de junio de 2016) y la comunidad Segundo Guajardo sobre el fundo Mariluan (EIA, 2018, p. 266), quien, en representación de la municipalidad de Collipulli, a través del régimen de propiedad estatal, ejercen los diferentes derechos de propiedad sobre el terreno donde se emplazaría el futuro relleno sanitario. Asimismo, no contempla aquellos derechos de carácter consuetudinarios que tendrían las comunidades del Bajo Malleco sobre aquel espacio produciéndose un nuevo proceso de cercamiento.

Posteriormente, el año 2015 la municipalidad de Collipulli transfiere el terreno a la AMMN por medio de una donación, licitando la construcción del proyecto al Consorcio COSEMAR y Williams Ives S.A, bajo la modalidad de uso a concesión a título oneroso¹⁴ (Corte Suprema, 2020, p. 4), lo que implica que la propiedad del terreno sigue siendo estatal debido a que esta modalidad no modifica el régimen de propiedad. El año 2017 ingresa el proyecto al Sistema de Eva-

14. La concesión de uso a título oneroso, según bins nacionales, “consiste en el otorgamiento de un derecho especial de uso y goce de un bien de dominio fiscal con un objetivo preestablecido, por un plazo determinado que no podrá exceder de 50 años, y por una renta que se pagará en forma anual. Las concesiones se adjudicarán a través de licitación pública o privada, nacional o internacional, o bien, en forma directa en casos debidamente fundados. Estas concesiones se otorgarán exclusivamente para la ejecución de algún proyecto específico, acorde a las aptitudes del terreno” en http://www.bienesnacionales.cl/?page_id=2166. Recuperado el 5 de agosto de 2021.

luación de Impacto Ambiental (SEIA), por medio de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), aprobándose a partir de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) N° 96 el 9 de marzo de 2018 (*Ídem*).

Frente a lo anterior, las comunidades del Bajo Malleco, en conjunto con otras organizaciones sociales, comienzan un proceso de movilización política que expresaba la oposición al relleno sanitario debido a varias razones que se encuentran contenidos en dos documentos principalmente. El primero de ellos es el EIA del proyecto, donde en diversas instancias se alega entre otras razones, la contaminación de los cursos de agua como el estero Pichilolenco que abastece al estero Lolenco y que desemboca en el río Malleco a la altura de la comuna de Angol¹⁵. Este recurso hídrico es considerado de uso común por el Comité de Agua Potable Rural Santa Elena, el Comité de Pequeños Agricultores y Recolectores de Santa Elena y la Junta de Vecinos N° 23 de Santa Elena y otros particulares del sector, donde habría patrimonio comprometido, acciones de agua y utilización del recurso para efectos de riego y crianza de ganado. Asimismo, el Lof Mallekoche rechaza el proyecto por encontrarse “emplazado en terrenos ancestrales” (EIA, 2018, p. 168) y la comunidad José Antinao manifiesta “preocupación por los malos olores y la contaminación del agua” (p. 166).¹⁶

15. Según el peritaje antropológico realizado por Martín Correa a petición del Lof Rankilko este espacio estaría constituido por un Complejo Territorial y Ceremonial Mapuche que articularía la ribera norte como la ribera sur del río Malleco y que según el informe pericial realizado por Fabien Le Bonniec estaría caracterizado: “por una parte el río Malleco (Malleko lewfü), ubicado al norte, y por otra el *winkul* (cerro) *Huiñolefwe* situado al sur oriente. El río Malleco y sus tierras aledañas constituyen un referente durante las ceremonias, representa fuente de agua y de vida a la cual hay que orar para pedir fertilidad y lluvia. Forma parte integral y un hito del territorio hacia el cual la machi y los participantes de las ceremonias realizan sus oraciones. En este contexto se explica El *rewé* y el *Ngillatuwe* está orientados directamente hacia el *Ngillatuwe* Fuerte Chiguaihue y al río Malleco, de manera que las oraciones que se realizan en este espacio conectan estos distintos lugares que tienen significados relevantes para los Mapuche” (Le Bonniec en Correa 2018, pp. 3-4).

16. Para un detalle pormenorizados de todas estas medidas y las respuestas que el consorcio COSEMAR y Williams .

El segundo, es un recurso de protección interpuesto por el Lof Rankilko Nag, Lof Antonio Panitru, Lof Mallekoche y Lof We Newen, en 2019, el que es acogido por la Corte de Apelaciones de Temuco, donde en un primer momento se decreta la paralización de las faenas de construcción del relleno sanitario, pero luego de la apelación en la Corte Suprema por parte de la empresa, se rechaza el dictamine anterior por considerarlo extemporáneo. Entre las razones expuestas por las comunidades se encuentra la existencia de un *menoko* que habría quedado parte de él, bajo la piscina de evaporación de líquidos lixiviados (figura 1) provenientes de la piscina principal (Corte Suprema, 2020, p. 3), el cual alimentaría varios cursos de agua, en especial las del estero Pichilolenco que a su vez alimenta las del estero Lolenko, que sería el recurso hídrico utilizado por los agricultores y vecinos de Santa Elena en la comuna de Angol¹⁷, esto debido a que el proyecto contempla el manejo y canalización de aguas lluvias hacia al estero Pichilolenco (EIA, 2018, p. 277). Al respecto las comunidades de Malleco expresarán:

“el Estado y sus instituciones han fallado y han vulnerado de forma grave los derechos que nos asisten como pueblo Mapuche, nuestra espiritualidad y el espacio de importancia cultural, como es el Menoko del Pichi Lolenko. La destrucción de este Menoko es de uso colectivo de distintas comunidades mapuche de la zona y usado por machi y lawentuchefe” (Lof Rankilko, 3 de mayo 2019).

17. En el EIA las organizaciones de vecinos y agricultores refieren lo siguiente: “dentro de la superficie donde se instalará la planta de tratamiento, piscina de almacenamiento, piscina de evaporación y berma perimetral existe un cauce natural del estero sin nombre que converge al estero Pichilolenco, generando en los meses de invierno un humedal que en el periodo de primavera abastece el estero Pichilolenco” (EIA, 2018, p. 303). Como se puede apreciar, la referencia al “humedal” tiene que ver con lo que las comunidades del Bajo Malleco han identificado como el “*menoko* del Pichi Lolenko” que está siendo afectado por el proyecto como lo muestra la figura 1.

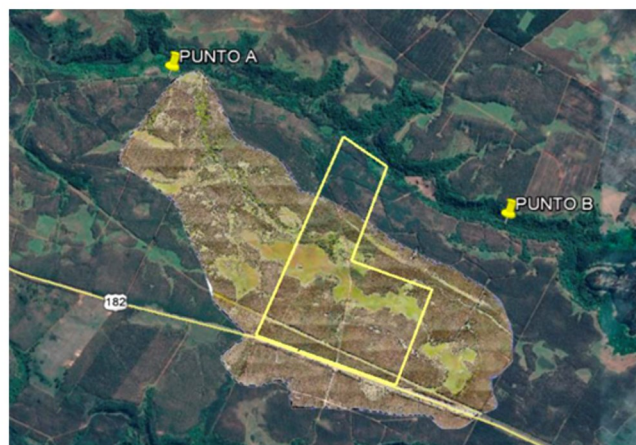


Figura 1: Mapa extraído del EIA (EIA, 2018: 58). En color verde claro al centro, se observa lo que correspondería al *menoko* reclamado por las comunidades del Bajo Malleco. Los puntos A y B son lugares de muestreo de las aguas superficiales del estero Pichilolenco. El cuadrante amarillo, representa el perímetro de las instalaciones del relleno sanitario.

Desde el punto de vista simbólico, cultural y de la medicina mapuche, el estudio que aprueba el relleno sanitario representa un choque ontológico, dado que la existencia del *menoko* no fue considerado por el EIA, ni siquiera fue catalogado como un “sitio de interés cultural” por CONADI, con todas las contradicciones que ello acarrea, entidad que emite un oficio en 2017 y que según EIA y otras indagaciones no contempló la existencia de este espacio sagrado y solo contempló dos “sitios de significación cultural”¹⁸ que son el fuerte Chiguaihue y el fuerte Mariluan pertenecientes a la línea defensiva del Malleco construida en el siglo XIX y que por considerarlos distantes a las obras del proyecto no serían amenazados por éste según el EIA (EIA, 2018p. 239). En relación al *menoko* las comunidades del Bajo Malleco señalan:

“a esos lugares, menokos, se acude por Instrucción de la machi, en busca de agua para las curaciones, desde donde brota la vertiente o asoma el agua tras una lluvia o en cual-

18. Una referencia interesante sobre estas cuestiones se encuentra en LLancaman (2020), donde el autor pone en tensión el significado de “sitio de interés cultural” que se realiza, mediado por la antropología, en los EIA y los significados asociados a “espacio sagrado” o “fuerzas espirituales” que habitan en la naturaleza a partir del *ngen* que sería la fuerza que gobierna, bajo la lógica de la cosmovisión mapuche, los espacios sagrados.

quier momento. En esos lugares se hacen rogativas, al menoko se acude en busca de los primeros brotes, para obtener su energía curadora, no solo del cuerpo, sino también del alma” (Corte Suprema, 2020, p. 7).

Por su parte, el problema de los derechos de propiedad que se ven implicados en este asunto nos permite observar de qué manera se articulan estos con los ejercicios de *soberanía etnoterritorial* llevados adelante por las comunidades del Bajo Malleco y la utilización de los recursos hídricos que se verían afectados por el proyecto y que son utilizados por agricultores y vecinos de la zona de Santa Elena, que si bien mantiene un régimen de propiedad estatal, estas organizaciones acceden a derechos de propiedad través de los derechos de agua, como reglas formales, que regulan la apropiación, provisión y monitoreo sobre este RUC. En ese marco, lo que se observa es que la AMMN, en tanto propietaria del terreno, utiliza su derecho de excluir a las comunidades del uso que proporciona el *meno-ko*. La propiedad estatal, como regla formal que regula el uso, acceso, exclusión y alienación (entendido no solo como venta de la propiedad, sino también como arriendo de esta, entrando en este caso la concesión de uso a título oneroso entregado por la AMMN a la empresa encargada del proyecto) de este espacio, segrega e invisibiliza las lógicas de uso del territorio por parte de las comunidades mapuche del Bajo Malleco, como asimismo sus demandas territoriales históricas.

REFLEXIONES FINALES

Como se pudo observar, la construcción del relleno sanitario en la comuna de Collipulli, afecta recursos de uso común utilizados por las comunidades del Bajo Malleco y los agricultores del sector Santa Elena en la comuna de Angol. La desposesión histórica a partir de los procesos de cercamientos (enclosures), han socavado los derechos de propiedad que estas comunidades ejercían sobre

sus recursos. Estos procesos son visibles hasta el día de hoy, cuando no se tiene en cuenta las demandas territoriales actuales de las comunidades mapuche o el uso que otros grupos hacen de este SSE. Por su parte, las comunidades despliegan acciones que intentan restaurar los derechos que los excluyen del uso de estos recursos a través de acciones legales. Cabe señalar que actualmente las comunidades del Bajo Malleco se encuentran levantando una demanda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos para revertir el fallo de la Corte Suprema que reactiva la construcción y funcionamiento del relleno sanitario.

Es importante destacar que los actores involucrados, ya sean las comunidades del Bajo Malleco como los agricultores del sector Santa Elena, establecen relaciones en torno a la defensa de este SSE, por lo que es un desafío para las comunidades avanzar sobre la gobernanza policéntrica de los recursos implicados, donde las comunidades, a partir de los diversos usos que le dan a estos recursos, establecen diversas reglas instándolos a cooperar entre sí generando simetrías de poder entre diversos actores (García, 2021).

Sin lugar a dudas, las tensiones planteadas en el texto abren interrogantes para la gobernanza de bienes comunes en relación a la legislación y los procesos de tramitación en materia ambiental. Se observa la preponderancia de aspectos técnicos, de por sí rígidos, por sobre los intereses de las comunidades que habitan los territorios que serán afectados por diversos proyectos, lo que forja algunos desafíos interculturales en esta materia que se dirija al establecimiento de un diálogo abierto que considere no solo aspectos técnicos en la legislación ambiental sino que además sea capaz de modular cuestiones de carácter ontológico, que considere el *patrimonio biocultural* y la *memoria biocultural* de las comunidades en un amplio aspecto y por supuesto que suponga los derechos de propiedad asociados a estos recursos.

BIBLIOGRAFÍA

- Bartra, A. (2014). *Rosa Luxemburgo: violencia y despojo en los arrabales del capital*. En G. Sánchez, A. Álvarez, & S. Figueroa, *Reproducción, crisis, organización y resistencia* (págs. 187-204). Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Correa, M., & Mella, E. (2012). *Las razones del illkun/enojo. Memoria, despojo y criminalización en el territorio mapuche de Malleco*. Lom.
- Correa, M. (2021). *La historia del despojo*. El origen de la propiedad particular en territorio mapuche. Ceibo-Pehuén.
- Cuadra Montoya, X. (2020). *Afirmar los bienes comunes desde el Wallmapu*. . Yene(1). Recuperado de: https://yenerevista.com/2020/06/17/afirmar-losbienes-comunes-naturales-desde-el-wallmapu/#_ftn2. Recuperado el 21 de julio de 2021.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Ediciones UNAULA.
- Ferrocarril, E. (1859). *Conquista de Arauco*, imprenta El Ferrocarril, Santiago, 1859, pp. 20-27. En *Anales* (13), Universidad de Chile, pp. 375-279. 2017.
- García Linera, Á. (2009). *El núcleo fundante del desarrollo capitalista: Subsunción formal y subsunción real de las fuerzas productivas objetivas, asociativas, subjetivas e intelectivas del ser humano bajo el capital*. En Á. García Linera, *Forma valor y forma comunidad. Aproximaciones teórica-abstracta a los fundamentos civilizatorios que preceden al Ayllu Universal* (págs. 141-201). CLACSO.

Texto entregado por el autor en el marco del seminario Estrategias de Regulación, Magíster en Ciencias Sociales, Universidad de La Frontera.

García, M. (2021). (s/i). En *Gobernanza de los bienes comunes, un paso hacia mejorar la capacidad de agencia de los territorios*, seminario organizado por servicio país. En <https://www.youtube.com/watch?v=ghdJDCwjIKY&t=3072s>. Recuperado el 03 de agosto de 2021.

Llancaman, M. (2020). Pluralidad de significado en los bienes comunes: mirada Mapuche hacia la defensa de las aguas. *Polis Revista Latinoamericana*, 37-51 doi: <http://dx.doi.org/10.32735/S0718-6568/2021-N57-1563>. Recuperado el 21 de julio de 2021.

Lepe-Carrión, P. (2018). *Educación, racismo, cultura y seguridad nacional: la escuela intercultural en contextos de violencia. Educacao e pesquisa*, 40.

Marx, K. (2011). *El capital*, Tomo I, capítulo XXIV. *La llamada acumulación originaria*. En *Teorías del desarrollo capitalista en la agricultura*, Colatanea de textos da ENFF (págs. 3-48). Editorial de Ciencias Sociales (Havana 1973).

Merino, L. (2014). *Perspectivas sobre la gobernanza de los bienes y la ciudadanía en la obra de Elinor Ostrom*. *Revista Mexicana de Sociología* 76, núm. especial (septiembre, 2014).

Neira, Z. et al. (2012) *Espacios ecológicos-culturales en un territorio mapuche de la región de la Araucanía en Chile*. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, 44 (2), pp. 313-323.

Ñancucheo, M. C. (2020). *Reglas para la administración del espacio costero marino de pueblos originarios. Casos Asociación de Comunidades We Pu Lafken, comuna de Tirúa y Lafken Mapu Newen, comuna de Teodoro Sch-*

ra optar al grado de Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas, Universidad de La Frontera.

Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. FCE.

Ostrom, E. (2009). *Más allá de los mercados y los Estados: gobernanza policéntrica de sistemas económicos complejos*. Conferencia de recepción del Premio Nobel de Economía, 8 de diciembre de 2009.

Pohlenz, J. (2013). *La disputa por el patrimonio biocultural. Un acercamiento desde Mesoamérica*. En J. e. Pohlenz, *Patrimonio biocultural, territorio y sociedades afroindioamericanas en movimiento* (págs. 17-30). Buenos Aires: CLACSO.

Toledo, V. M. (2013). *El paradigma biocultural: crisis ecológica, modernidad y culturas tradicionales*. *Sociedad y Ambiente*, 1(1), pp. 50-60.

FUENTES PRIMARIAS

Corte Suprema. (2020). Sentencia ROL N°1236-2020, Pronunciado por la tercera sala de la Corte Suprema con fecha 17 de noviembre 2020. En <https://snifa.sma.gob.cl/General/Descargar/20612041491>. Recuperado el 26 de julio de 2021.

Lof Rankilko. Comunicado público 6 de junio de 2016. En <http://rankilko.blogspot.com/2016/06/comunidad-mapuche-rankilko-rechaza.html>. Recuperado el 27 de julio de 2021.

Lof Rankilko. Comunicado público 3 de mayo de 2019. En <http://rankilko.blogspot.com/2019/05/presentacion-de-recurso-de-proteccion.html>. Recupera el 27 de julio de 2021.

2016. En https://www.sitio.municipalidadcollipulli.cl/?page_id=18. Recuperado el 29 de julio de 2021.

SEIA. (2018). *Estudio de Impacto Ambiental Centro de Residuos Sólidos Malleco Norte*. Resolución Exenta N° 96/2018. https://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientes.php?id_expediente=2139228158&idExpediente=2139228158. Recuperado el 26 de julio de 2021.

Revista financiada por la Ilustre Municipalidad de Collipulli,
Av. Saavedra Sur #1355, Collipulli, Región de La Araucanía.



Durante el mes de mayo del año 2022, en la costanera de la ciudad de Puerto Saavedra, se reunieron más de 420 tejedoras mapuche o gürekafe con el objetivo de construir en conjunto un telar de aproximadamente 1 kilómetro de largo, grabando con sus hilos el símbolo del relmu o arcoíris. Dentro de las más de 80 comunas chilenas, y una delegación argentina, se encuentra el grupo de pu gürekafe de Collipulli, quienes desde 2020 se comenzaron a reunir en virtud de este hito histórico para el Pueblo Mapuche, provenientes de diversos territorios como Caillín, Lolcura, Huapitrio, Linco, La Esperanza y Collipulli, acudieron al llamado como Pueblo para demostrar su valía textil y los conocimientos ancestrales acerca del tejido que han pasado de generaciones a generaciones y que se sigue reproduciendo en los campos y ciudades de Wallmapu.

Estos son los nombres de pu lamgen y peñi que dispusieron sus cuerpos y conocimientos para lograr reunirse en torno al güren, desde Collipulli hacia todo el mundo: Dania Morales, Bernarda Ahilla, Rosa Reynado, Juana Cañuta, Gloria Ligen, Patricia Pinea, Jeannette Ligen, Patricia Ligen, María Collio, Francisca Payllacan y Dagoberto Prado.